Sábado 16 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,920

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 63
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. *Nuestra Señora del Cármen.* El triunfo de la Santa Cruz.
San Atenasio, obispo en Nápoles, el cual fué perseguido y echado de su iglesia por su malvado sobrino Sergio; y finalmente ecsado con tantos trabajos en Veroli, voló al Señor en tiempo de Cárlos el Calvo.
197 dias transcurridos, faltando 168 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Luna llena (6.ª dia).

Efemérides

1811—INTIMACION Á BUENOS AIRES.
Los buques españoles mandados por el capitan Michelena, que en la noche anterior habian lanzado bombas á la ciudad de Buenos Aires, al amanecer del 16 de Julio de 1811, se hallaban en balizas interiores, frente al puerto, en actitud de ataque; en los primeros momentos se desprendió un bote de la capitana, bergantin *Ligero*, y trajo una intimacion á la Junta de Gobierno, previniéndole el jefe Michelena, que «quedaba con la mecha en la «mano para que en el preciso término de dos horas se decidiese «la Junta á acceder á un arreglo, con la indispensable condicion «de que instantáneamente quedaria evacuado el territorio Orien«tal por las fuerzas de Buenos Aires, volviendo á sus hogares los «vecinos en armas, y quedando todo tal cual existia á la llegada «de Elio.» (General que mandaba las tropas españolas sitiadas en Montevideo). Afirmando su conclusion, que en caso de negativa haria bombardear, volar y destruir á Buenos Aires y sus cercanías, mientras Montevideo fuese hostilizado. La Junta patriota, al momento y enérgicamente le contestó, tomando á la vez sus medidas de defensa: «Obre usted por sus principios y en el cuadro «de la desolacion con que amenaza, verá usted al fin lecciones «prácticas de la energía de un pueblo, cuyos esfuerzos no ha sa«bido calcular el gobierno de quien ha recibido usted su mision.» Despues de esta intimacion pasó el dia sin novedad.—En la mañana del 17, ya no se vieron los buques españoles: habian desaparecido. — Tal fué el desenlace del primer bombardeo de Buenos Aires.
1212—BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA.
1647—ASESINATO DE MASANIELO.
1813—DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA EN CUNDINAMARCA.
1857—MUERTE DE BERANGER.

EL SIGLO

La creacion de un diario oficial

Hemos leido los artículos que han escrito la mayor parte de nuestros colegas con motivo del Decreto del Gobierno acordando la creacion de un diario oficial.—Hemos tardado en manifestar nuestra opinion sobre este asunto, porque cuando discrepamos de la generalidad, desconfiamos de nosotros mismos y no queremos partir de ligero.—Pero cuanto mas meditamos el asunto, mas nos persuadimos de que en la resistencia que encuentra el pensamiento de crear un diario oficial, entra por mucho la novedad del intento.

Sin embargo, podemos asegurar que no es la primera vez que el pensamiento ha surgido en las esferas oficiales; y se pensó en ello precisamente en época muy distinta de la presente.

El que escribe este artículo fué consultado confidencialmente por el finado Dr. D. Emeterio Regúnega para saber si aceptaria la direccion del diario oficial que el Gobierno pensaba establecer. Ignoramos la causa de que no llegase á realizarse el pensamiento: pero de todos modos confesamos que entre las razones que teniamos para no aceptar la propuesta del Dr. Regúnega, no entraba el escrúpulo de que tal medida fuera atentatoria ni á la libertad de imprenta ni á la libertad de industria.

¿Y por qué ha de ser atentatoria á la libertad de imprenta?

Esta autoriza á todos á publicar libremente sus ideas, sin sujecion á prévia censura: pero no obliga al Gobierno á dar á los diarios sus actos oficiales.—Claro está que si como es natural pretende que sean obedecidos, ha de publicarlos necesariamente.—Claro está tambien que los diarios son dueños de reproducirlos: pero no vemos que el artículo constitucional que establece y garante la libertad de escribir, inhabilite al Gobierno para que la publicacion de sus actos la haga oficialmente, en un diario suyo.—Habria falta de equidad en favorecer á una Empresa particular esclusivamente con los documentos oficiales que á otras se negasen: pero esa falta de equidad no existe cuando la publicacion se hace oficialmente, en un diario que depende del Gobierno y que tiene por principal objeto esa publicacion.

En tal caso, el publicar los actos oficiales en ese diario equivale á fijarlos en las esquinas por medio de carteles.—Debe entenderse que la publicacion en el diario oficial es la condicion indispensable para que las Leyes y los Decretos que á todos obligan se consideren como auténticos.—La reproduccion de esos documentos en los demás diarios es facultativo de estos, y no tiene carácter oficial.

De esta breve explanacion se deduce fácilmente la consecuencia de que *El Diario Oficial* tampoco ataca la libertad de industria.—No se trata de una especulacion industrial protegida por el Gobierno.—Se trata de un medio de publicidad oficial, que este considera útil para el mejor servicio público.

Viene luego otra cuestion, en la que caben distintas opiniones; y es la siguiente.

¿El Diario Oficial debe tener redaccion propiamente dicha? ¿Deben escribirse en él editoriales?

La cuestion es difícil.

Por una parte, parece natural que el Gobierno sienta la necesidad de defenderse de los ataques incesantes de las oposiciones.

Pero por otro debe tenerse en cuenta que las defensas que de él haga el diario oficial, por lo mismo que son *oficiales*, nacen muertas, á nadie convencen, no ejercen influencia en la opinion, y mas bien son contraproducentes.

Y no se atribuyan, por Dios, estas apreciaciones á espíritu de oposicion: nacen de la experiencia y de una larga observacion.

¿Pues no hemos visto todos, lo que pasaba con los editoriales de *El Ferro-carril* y de la antigua *Nacion*, cuando con tanto fervor, y con tan poco éxito, defendian á los Gobiernos?

¿A quién convencian aquellos editoriales? ¿Quién los leia siquiera?

Los leiamos los infelices que teniamos que revistarlos.

Los demás los pasaban por alto y se iban á buscar las noticias: lo que les interesaba no eran los pobres razonamientos de los defensores obligados del Gobierno, sino los ecos del Olimpo, los anuncios y los rumores que directamente emanasen de las regiones oficiales.

Pues lo mismo sucederia con los editoriales del diario oficial.—Aun cuando el Gobierno buscase con un candil el mas vivo y experto de sus amigos, no conseguiria que sus lucubraciones convenciesen á nadie.—Se perderian en el vacío ó servirian de chacota á los pícaros oposicionistas.

Una cosa podria y deberia hacer el diario oficial además de publicar los actos de los Poderes Públicos; y es rectificar con las menos palabras posibles y con la competente autorizacion, las falsedades ó los errores de hecho en que la prensa incurriera.—Esto sí es de gran interes y conviene mucho al Gobierno y al público.

Hay otro punto en que estamos plenamente de acuerdo con los que han censurado el Decreto para el establecimiento de un diario oficial; y es que el Gobierno ha debido pedir autorizacion al Cuerpo Legislativo para hacer el gasto que importa el servicio que quiere establecer.—La Ley de Presupuestos no autoriza, que nosotros sepamos, semejante gasto, y por otra parte no nos parece que sea tan urgente que deba aumentarse con él el catálogo respetable de los *provisorios extraordinarios* que en el mes de Junio ascendieron á mas de 43,000 pesos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Le asigna suma importancia al proyecto sobre creacion de un puerto de tránsito en Nueva Palmira.

Está de acuerdo con el informe de la Comision de Hacienda en cuanto á que las ventajas que el pensamiento del Sr. Bravo ofrece, por su propia magnitud merecen que se hagan sacrificios para obtenerlas, pero sin comprometer la marcha administrativa del Estado cuya principal fuente de recursos son las rentas aduaneras.

Propende á que no se peque de extremada escrupulosidad, precisamente ahora que se trata de un proyecto útil y de un proyectista tan formal como lo es el Sr. Bravo, quien, si lucha con injustas trabas, podrá cansarse y buscar otro punto que fácilmente lo conseguiria.

Observa la calma chicha que ha sucedido al movimiento político.

A la protesta muda, silenciosa de las fuerzas inteligentes del país que aspiraban á llegar á la constitucion de un gobierno legal, tiene que seguir mas notorio el divorcio de los Poderes y del pueblo, y entonces la existencia de los primeros no puede ser duradera como lo han demostrado en esta misma República, acontecimientos hace poco ocurridos.

Bien pues; ya no hay porqué estrañarse del quietismo que impera: él se hacia necesario porque toda agitacion electoral careceria de base.

Si de esta manera se verifican las elecciones ¿qué porvenir pueden ofrecer los nuevos poderes á esta nacionalidad?

Un porvenir harto menguado para que él pueda satisfacer á quienes estiman en lo que valen las prácticas democráticas y el progreso de los pueblos.

El Ferro-carril

Fundándose en un telégrama de Lóndres, juzga desvanecidos los temores que surgian de la cuestion tunecina respecto á las relaciones entre Francia é Italia.

De ello se felicita, tanto mas cuanto que la Historia le presenta á Italianos y franceses confundiendo su sangre y sus aspiraciones generosas.

La Tribuna Popular

Para el colega este Gobierno supera á todos sus antecesores en indiferencia y en desorganizacion administrativa, lo cual no es poco decir. Hay Departamentos donde no se siente la accion de los Jefes Políticos y todo marcha segun la buena ó mala inclinacion de los Comisarios, y así en el de Minas, regido por un hombre inofensivo, hay quejas y el Superior se contenta con encojerse de hombros.

Sabe el colega que predica en desierto, pero no obstante endereza su sermon al Sr. Ministro de Gobierno.

—

Parece que está en via de arreglarse, satisfactoria y definitivamente, la competencia de atribuciones entre la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene.

Con motivo de la actitud que asumió el señor Ministro de Gobierno, cuando se le presentó el diploma del Dr. Muñoz y Romarate, el Consejo Universitario convino, por unanimidad de votos, en que se le pasara una nota pidiéndole explicaciones sobre tan extraño proceder.

El Ministro de Gobierno acaba de contestarla, é indica al Consejo Universitario *que pida reconsideracion del asunto al Gobierno*, que hoy por hoy no le es dado á éste observar otro temperamento, supuesto que hasta ahora el Consejo de Higiene Pública es la única Corporacion encargada oficialmente de la revalidacion de los títulos de médicos, farmacéuticos, parteras, flebótomos, etc. etc.

El Boletin de la Tarde

Hablan, gritan las necesidades que el país experimenta, y sin embargo no las oye el Gobierno por que la indolencia, el antagonismo y el odio han tapiado sus órganos auditivos, amen de que le han embriagado las alabanzas y adulaciones de sus amigos.

Sin embargo, es preciso no desmayar ante esa sordera; seguirá su curso la procesion; pero si el Gobierno retrocede en mitad de su camino, mejor que mejor, pues tendremos eso adelantado para la victoria.

Sin la union de todos los elementos sanos del país no podrá llevarse á cabo la obra en que todos estamos empeñados.

—

Acepta *El Diario Oficial*, pero con un *pero*: segun las bases que ayer propuso *El Bien Público* y que figuran íntegras en *El Boletin de El Siglo* del mismo dia.

El Telégrafo Marítimo

Pasa revista á la última quincena, y por cierto que no vé las cosas de color de rosa.

El movimiento administrativo, casi nulo;—malas las noticias sobre ganadería, y peor lo que se relaciona con las próximas elecciones, que serán un remedo de las que en 1878 hizo Latorre. Solo que Latorre, antes de disfrazar de ciudadanos á los soldados, convidó sinceramente al pueblo para que se inscribiera y votase; y solo por la persistente negativa de los ciudadanos y á fin de no dejar desiertos los comicios, entró en la burla del sufragio encomendándoselo á sus pretorianos.

En medio de ese cuadro sombrío se nota un fenómeno.

¿Quién creeria que, á pesar de todo, los fondos públicos se mantienen solicitados y preferidos como colocacion ó mas reproductiva ó menos peligrosa que otra ninguna para la gran masa de capitales que hay ofrecidos?

Así sucede no obstante; y en el favor público gana de dia en dia la *Deuda Amortizable*, últimamente consolidada, que se cotiza de 14 ½ á 15 ½ p. %, y sin duda porque su servicio se hace mensualmente y porque el bajo precio hace mas considerables las amortizaciones, ofrece mas facilidades y esperanzas de mas pronta ganancia á los especuladores.

Correspondencia del Perú

Junio 10 de 1881.

SUMARIO—Algunas noticias sobre el cerro de Pasco.—Las plantas tropicales.—Su desarrollo en las alturas.—La Provincia de Pasco.—Noticias geográficas sobre ella.—Sus productos.—Su clima.—Enfermedades especiales que se hacen sentir en la provincia.—La riqueza comercial del cerro de Pasco.—Sus productos geológicos—Decadencia en que se encuentra actualmente.—Causas que la han motivado.—Haciendas é ingenios mineros de importancia.—Sistemas de beneficio.

El cerro de Pasco, capital del departamento de Junin, es uno de los puntos mas notables por sus riquezas minerales, y dista de Lima cerca de 60 leguas, siguiendo el camino de la hacienda de Caballero, Alcacoto, Obrajillo, Casacancha y Diezmo.

A medida que se deja la costa y va el viajero aproximándose á la cordillera, ve desaparecer poco á poco las plantas de las regiones tropicales y aparecer otras propias de las zonas templadas. La caña de azúcar, que hasta la altura de 3,600 piés produce perfectamente, desaparece en cultivo mas allá de ese límite. Los *Cactres* (Jigantones) que en la costa son raquíticas, y á que el vulgo dá el nombre de *mojones de jigante*, á pesar de ser plantas de los trópicos, se desarrollan de un modo prodigioso en las regiones templadas de la cordillera. A la altura de 4,600 piés sobre el nivel del mar se ve el *Cactres peruvianses*, que crece en medio de un terreno pedregoso y enteramente árido, produciendo con abundancia la cochinilla, producto del que hacen su único comercio los países de Centro América.

Las estaciones de la sierra son en sentido contrario á los de la costa, mientras que el invierno en ésta empieza en Octubre, en aquella comienza el verano en el mismo mes. Es en estas regiones, donde crece con abundancia ese tubérculo precioso, la papa, que ha desterrado el hambre de tantas naciones europeas, sobre todo de la esclava Irlanda. Los frutos de la sierra, de que se provee Lima, son los mas sabrosos en todo el territorio peruano.

La provincia de Pasco es una de las cinco que componen el departamento de Junin, y confina al Norte con las provincias de Huánuco y Huamalies; al Este y al Sur, con la de Tarma y por el Oeste con la de Cajatambo del departamento de Ancachs y la de Canta del de Lima. Su division política es de once distritos: Cerro de Pasco, Huariaca, Chaupimarca, Pozuso, Huancabamba, Paucartambo, Chacayan, Yanahuanca, Yanacancha y Ninacoica y 14 curatos:—Pasco, Tarma, Acobamba, Junin, Ondóres, Carhuamayo, Paucartambo, Huariaca, Pallanchacra, Yanahuanca, Chacayan, Tapac, Caina y Ninacaca.

Esta provincia está regada por 6 rios caudalosos: el Parí, que nace en la laguna de Chinchaicocha, de nueve leguas de largo y dos de ancho, y despues de atravesar Canta, el pueblo de la Oroya, el valle de Jauja, Angaraes y Huanta, va á unirse con el rio Apurimac; el Raneas, que nace en la laguna Alacocha, de una legua de largo y media de ancho en la pampa de Pucuman, pasa por Boton y en Canta se junta con el Parí; el Chaupiranga, desciende de los altos de la Chinche, se aumenta con las aguas de la cordillera y va á reunirse con los afluentes del Colpas, desembocando por último en Huánuco; el Huariaca, nace en los altos de Fulluranca y Suitumarca, de las aguas de la cordillera de Ulcumayo; y en Ambo, reunido con el Chaupihuaranga, toma el nombre de Huánuco; el Lauricocha, el Chanchamayo, que baja de los altos de la Oroya, pasa por Tarma, Achabanda y Palca: y despues de aumentar sus aguas con varios afluentes, entra en la montaña y forma un profundo cauce, reuniéndose con los ríos Oczabamba y Marancocha; y por último, de la laguna llamada Lauricocha, sale un pequeño rio que pasa por la provincia de Huamalies, en direccion al Norte, hasta cierta altura en que se le denomina Alto Marañon ó Tunguragua, que corre hasta engrosarse con las aguas de los rios Huallaga y Ucayali, tomando entonces el nombre de Rio Amazonas, el mas caudaloso del mundo.

Se cria en esta provincia una asombrosa cantidad de ganado vacuno y lanar del que traian en otro tiempo muchos millares de cabezas á Lima, fabricando para el consumo del interior y de los pueblos vecinos gran cantidad de *chalonas* ó *cecinas* de carneros, carne seca que se asemeja al charqui de Chile. El maiz, la cebada y el trigo se producen en las quebradas y laderas lo mismo que muchos frutos de la costa y sierra; las *ocas* y papas en abundancia y son el alimento de los indígenas, condimentados con ají ó sancochado con carne y yerbas, comida á que dan el nombre de chupe. Existen maderas útiles para contrucciones y cascarilla de excelente calidad.

Hay en la quebrada de Collama, muy cerca de Tarma, minas de *salitre*, que trabajaban antes los indios para hacer pólvora y venderla en Huancavélica. Se halla esta mina en una mesa que hay entre dos elevados cerros. A poca profundidad se encuentra el *nitrato de soda*, salitre, en piedras cubiertas de este mineral.

La ciudad del Cerro de Pasco está situada en declive, á 4,352 metros sobre el nivel del mar. El pueblo es muy irregular; la construccion de las casas es de adobes y de tejas, pues llueve con mucha fuerza y cada casa está provista de una estufa, porque de otro modo los habitantes se helarian, tal es el frio que hace.

El clima es muy crudo y el término medio del termómetro Fahrenheit de 44° en el dia y de 35° en la noche, esto es, en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, en que cae mucho granizo y las nevadas son continuas.

Baja á veces el termómetro á 28° y 30°, en los meses de Agosto y Setiembre. Hierve el agua á los 180°. Las tempestades, el granizo y las nevadas, hacen insoportable este país, desde el mes de Octubre.

Los forasteros padecen de *soroche*, terrible opresion al pecho, orijinada por la poca densidad del aire en lugar tan elevado.

Tiene esta ciudad un buen edificio municipal, con un salon para sesiones, oficina de la secretaría, estadística, tesorería é instruccion que nada dejan que desear.

Existe tambien un hospital de beneficencia notable por su sólida construccion, edificado en su mayor parte de piedra de granito; posee espaciosos salones para enfermos de ambos sexos, separados; piezas para los médicos titulares, el ecónomo y demas empleados del establecimiento.

En los altos existen tambien enfermerías especiales. La poblacion carece de interés y no posee ningun colegio de instruccion media. El pueblo carece por completo de moneda menuda para sus cambios, á pesar de ser aquel el país de la plata; los mineros y hacendados emiten por su cuenta billetes de diez, veinte y cuarenta centavos, lo mismo que con señas de cobre que circulan como moneda corriente, creando de este modo una fuente de especulacion ilícita para esa gente.

Hacendado hay que lleva emitido mas de 1,000 soles en esta moneda, que desaparece de la circulacion sin que la hayan recojido.

Hace mucho tiempo que la vida se habia hecho imposible en este pueblo por falta de numerario, haciendo la crisis económica que pesa sobre el Perú, especialmente á la clase menesterosa de aquella provincia, que veian trascurrirse los meses sin recibir sus pequeños salarios, por la escasez de moneda y aun de billetes.

Cerro de Pasco ha sido una joya que el Perú ha guardado en el fondo de su arca sin saber aprovechar de los beneficios que podia proporcionarle, contentándose con esplotar las fáciles riquezas de su litoral que no necesitaban de ninguna clase de trabajo para producir millones.

Las riquezas principales del cerro son sus minerales, cuyo descubrimiento narramos en una de nuestras próximas correspondencias. Hoy vamos á ocuparnos pues, extensamente, de lo que es la industria minera de *Fauricocha*, nombre indígena del Cerro.

—

El Cerro de Pasco encierra una colosal riqueza y el Perú saca anualmente de él un número considerable de marcos de plata. Estos minerales, trabajados con arreglo á la ciencia y con maquinarias modernas, producirian inagotables montones del precioso metal. De allí viene quizás el proverbio vulgar: vale un Perú, para significar una maravilla en su mas portentoso grado. Pasco es el mineral mas afamado en el viejo mundo despues de los de Méjico y Potosí que están casi exhaustos.

En el extremo de la mesa de Bombon, pampa encerrada entre los dos ramos de cordillera que parten del Cuzco, hácia el Norte está el rico mineral de plata llamado Collque Hirca, es decir, cerro de plata, en lengua quichua. Es el principio de los cerros que separa la mesa de Bombon del mineral de Pasco. Una hilera de montañas en figura circular encierran los minerales de Pasco, Lauricocha, Santa Rosa y Yanacancha. La rama central contiene los minerales de plata, hierro, cobre, plomo y combustibles, en que abunda este departamento. Los cerros que forman la hoya de Pasco están interesados por las quebradas de Guilacocha y Tulluráuca y Pucayacu. La laguna de Guilacocha tiene su desagüe por la quebrada de este nombre y sus aguas sirven para el trabajo de las minas. En dicha hoya hay tres lagunas: dos de Patarcocha y la de Guilacocha: las dos primeras se comunican y la tercera sirve de desagüe á los socavones de las minas. Se supone que era de estos sitios, de donde los incas sacaban la plata y oro que los españoles encontraron en este territorio cuando emprendieron la conquista.

En casi todas las minas se encuentra una pirita que los mineros llaman bronce. Esta pirita se descompone y produce el sulfato de fierro, caparrosa; calcinada produce plata. El terreno quistoso de que está formado el suelo, parece pertenecer á los terrenos de transicion, conteniendo probablemente capas piritosas y éstas los metales ricos de plata, pues en las labores profundas se ha notado que el metal está siempre acompañado de esta capa.

En Curaupuero, Ranaes, Vinchos, altos de Tullurauca, cerro de Alconocullpar, laguna de Piguacca, altos de Huisqui y Huarochiri, existen considerables capas de carbon de piedra.

Existen tambien en los mismos terrenos, granito, esquisto negruzco, pórfido rojo y verde, cacalcacea azul, conglómeras, gres, greda amarilla, sinabrio, cuarzo lidia y piedra de joque. La colina de Santa Rosa produce de cinco á seis marcos por cajon.

El cerro de Vinchos es muy rico por sus capas minerales de pirita y plomo. La mina Descubridora muy afamada, producia de ocho á treinta marcos por cajon. Cerca de Pallanchera existe una gran capa de carbon. En el cerro de Collque-Hirca se forman muy ricas bolsonadas, cuando se reunen muchas capas en el centro, produciendo de 25 á 30 marcos por cajon. El cerro de Chuquitambo contiene minas de oro y está formado de gres y de cuarzo porfídico. Forma una capa estensa y verde; en él yacen los piritas crípticas auríferas y el carbonato de cobre verde. En los cerros de Guinua, Chiquirin y Huamaranca, hay metales para muchos años.

Estos son los principales productos geológicos que forman el suelo de Pasco, y que bien merecian un estudio de mineros inteligentes en este ramo.

—

Hace muchísimos años que la provincia del cerro de Pasco atraviesa un período de notable decadencia, á pesar de que conserva en su seno todavía gérmenes de riquezas inagotables, que le preparan un porvenir mas próspero y mas halagüeño, tal vez que el de los mejores tiempos. La guerra hizo deponer á la industria minera sus armas para entrar en una época de completa paralizacion. La falta de un socavon para el desagüe de las minas; los sacrificios que imponia el trasporte de las maquinarias para el trabajo; la carencia de capitales para fomentar la industria é impulsar el beneficio; la indolencia de los gobiernos, y en fin, la carencia de conocimientos especiales y hábitos de laboriosidad, han ocasionado esa decadencia fatal para el Perú. Los esfuerzos de algunos mineros para detener semejante decadencia, apenas consiguieron seguir lentamente la esplotacion de las minas por algun tiempo, dando trabajo á las haciendas minerales en que se beneficiaba el metal, produciendo alguna cantidad de plata.

La situacion en que se encuentra hoy esta República y la crisis porque atraviesa, no permite divisar el término de esta desolacion, y el fomento y rápido desarrollo de la industria minera en este país, que podia señalarse como uno de los medios mas eficaces para restablecer el crédito nacional completamente arruinado.

Se cuentan mas de 558 minas fuera de los cortes que son mas de mil que están á la distancia que se pueden calcular en dos mil. En 1846, habian corrientes 95 haciendas y 211 ingenios y entre cortes y minas mas de 2,040. Pero hace algunos años que en la mayor parte no se trabaja por las causas antedichas.

En 1860 habian 114 haciendas minerales con 300 ingenios que molian 48,120 cajones, suponiendo cada cajon 4½ marcos, daban 216,540 marcos, que al precio de once pesos cada marco sumaban 2 millones 381,940 pesos. La plata fundida se elevaba á 3,300 pesos. No se comprendian en este avalúo ciertas haciendas.

Además de todas las causas que hemos señalado anteriormente que ocasionaron la decadencia de Pasco, habia mucha falta de brazos, mucha desunion entre los mineros, el azogue era muy caro, contribuyendo todas estas causas á que el mineral de Pasco, que es el primero del Perú y no cede á los de Potosí y Guanajuato, no produjese todo lo que debiera.

Se supone que cada cajon que contenga 3 libras de plata cuesta por término medio 40 pesos. Son enfermedades muy comunes á los mineros las parálisis, que llaman azogadas, el dolor de costado y el tabardillo. A no ser sus ricas é inagotables minas, no seria posible habitar aquel punto: pero la sed de riquezas modifica hasta la constitucion del hombre.

En 1876 las dos haciendas minerales de mas importancia eran la *Esperanza* y la *Sacra-familia*, administradas cada una por una empresa especial. La *Esperanza* tiene una máquina á vapor de gran fuerza, que imprime movimiento á diez ingenios; poseia tambien 75 circos, para el beneficio del metal, de los que 6 funcionaban á la vez con una punta de ocho caballos cada uno, en continuo movimiento.

Este fundo poseia numerosas minas de plata y explotaba no pocas de carbon; cultivaba haciendas de pastos para mantener trescientos caballos que estaban en constante servicio; talleres de carpintería y de herrería, en los que se hacian todo género de trabajos y una espaciosa casa habitacion de los propietarios, representaban un fuerte capital productivo, á pesar de las difíciles circunstancias porque atravesaba Cerro de Pasco.

La hacienda *Sacra familia* no se encontraba á la altura del fundo anterior, porque no representaba tan valiosos intereses, ni empleaba tan fuertes capitales, pero se encontraba en buenas condiciones. Poseia seis ingenios en servicio, á los cuales imprimia movimiento de rotacion el agua, sistema antiguo que en medio de todos sus inconvenientes, tenia la inmensa ventaja de ser sumamente económico. Para el servicio de treinta circos poseia cuatrocientos caballos. Bajo el mismo sistema estaban establecidas las numerosas haciendas que se hallaban á los contornos del Cerro de Pasco, en toda la estension del valle y los caminos.

Desde 1879, la industria minera ha decaido por completo; se necesitarian ingentes capitales para levantarla, pero su producto seria fabuloso.

—

El modo como benefician el mineral en Pasco, es el antiguo de Bartolomé Medina, el de *amalgamacion*. En Pasco se presenta el mineral en estado nativo; tambien hay los que llaman *pacos ó colorados*, la *potcorilla ó sulfuro de plata descompuesto* el *bronce ó pirita arjentífera, carbonato de cobre y plomo y sulfuro de cobre* que se llama *cobrizo*. Casi nunca se encuentra cristalizado; mas bien la plata se encuentra á veces pura y en trozos colosales.

El sistema de beneficio antiquísimo, de injenios de piedra para moler el metal y circos de barro y el uso de caballos para beneficiarlos, es el único puesto en práctica por la industria minera del Cerro de Pasco. Daremos una idea lijera de la manera como se benefician los metales en aquellos lugares.

Una vez extraidos de las minas son conducidos á las haciendas; valiéndose de las *llamas* como animales de trasportes, que mantenidas con los pastos naturales son sumamente económicos. El primer trabajo del minero es moler el mineral. Para este fin se valen de *ingenios* que consisten en una rueda horizontal de madera, á la que imprime el agua un movimiento de rotacion, para comunicarlo á su vez á un *peon* ó *eje* de madera tambien, adherido á una gran piedra circular de 12 á 13 cuartas, mas ó menos, que en movimiento continuo pulveriza el mineral mojado, en cuya condicion lo arrastra la corriente de un caño de agua, á unos depósitos, conocidos con el nombre de *coches*. Despues de sacar el agua en estos depósitos y cuando el mineral aun está húmedo, se le conduce á los *circos*.

Consisten los circos en una estension de tierra circular mas ó menos de cinco varas de diámetro, circundado por una pared de vara y media de alto, casi siempre construida de piedra y barro, dejando las entradas necesarias á los caballos, que sirven tambien para desleir el mineral, despues de su beneficio, en pequeños pozos construidos en un lugar inmediato. En el centro hay una columna fija y elevada, conocida con el nombre de *templador*, destinada al peon que se ocupa en tener á los caballos en continuo movimiento, para producir el beneficio.

En cada circo se depositan de cuatro á cinco cajones de mineral en este estado. La primera operacion que se practica para producir el beneficio es el *hormiguillo*, que consiste en mezclar seis arrobas de sal con cada cajon de mineral, cuya mezcla se realiza, haciendo caminar sobre ella una punta compuesta de ocho caballos en continuo movimiento, al rededor del circo, por el término de ocho horas, con pequeños intervalos, en que los peones ayudan la mezcla volteándola y acomodándola con lampas.

Mezclado así el mineral, al siguiente dia vuelven á entrar los caballos al circo y despues de cuatro horas de *reposo* se le echa azogue en pequeñas bolsitas de género, á fin de distribuirlo proporcionalmente en todo el mineral, á razon de treinta libras de azogue por cada cajon. Los caballos se encargan entonces de la mezcla, continuando en movimiento cuatro horas mas, para dar principio á la amalgamacion del azogue con la plata. El mineral permanece en este estado de seis á ocho dias, vencidos los cuales se sacan pequeñas porciones de mineral, de diversos lugares para observar en una *poruña*, que es simplemente un platillo de barro colorado, la descomposicion del azogue que es calificada de *fria ó caliente*. Segun sea esta descomposicion, es tambien que se emplean distintos ingredientes para volver el azogue á su estado normal.

Así, pues, la descomposicion es como la llaman *fria*, se procura volver el azogue á su primitivo estado, mezclando la masa mineral, con una cantidad proporcionada de *magistral*, que es la *pirita de fierro*, bronce molido, perfectamente calcinado; operacion que se hace despues de haber picado la masa, enlurecida con el trascurso del tiempo. Si la descomposicion es *caliente*, se obtiene el mismo resultado por medio del mineral de cobre ó de huano ó agua, en completo estado de descomposicion; se emplea la cal, cuando estos elementos son insuficientes. Se obtiene la mezcla de los diversos ingredientes con los que se trata de conservar el azogue en su estado normal, volviendo á introducir los caballos en el circo para producir el *lecanto*, que es la cura del mineral, manteniéndolo en movimiento sobre la masa ocho horas al dia.

Permanece la masa mineral en este estado ocho ó diez dias en el circo, para obtener muy lentamente el resultado de la amalgamacion del azogue con la plata.

La mision del minero queda reducida desde entonces á observar frecuentemente, por medio de la *poruña*, la marcha que sigue la amalgamacion del mineral y modificar la accion del azogue, evitando siempre su descomposicion por los medios antes indicados.

Generalmente la masa universal permanece en el circo por el espacio de cincuenta dias, durante los cuales y despues de los procedimientos que hemos dejado consignados, se ocupa el minero en procurar la amalgamacion en diversos tiempos, por medio de la accion de los caballos, hasta obtener el beneficio.

En este estado el mineral se amontona á la puerta del circo, para darle paso poco á poco, á un pozo conocido con el nombre de *capitana*, el cual está forrado con un gran cuero de vaca, para evitar que el azogue mezclado con la plata, se pierde en sus paredes.

En este pozo penetra un hombre, que con la accion de los piés procura desleir el mineral, separando el azogue y la plata de la tierra, mezclado con otras sustancias; esta operacion es siempre auxiliada por un chorro de agua contínuo sobre el pozo. Al lado de éste se encuentra una acequia conocida con el nombre de *arca*, la que está forrada con jergas y cueros de carnero, sin lana, que se conocen con el nombre de *sabanillas*, por donde pasa el agua arrastrando en su corriente la tierra dejando en el pozo detenido por su peso el azogue y la plata y en las *sabanillas* las partículas que la tierra lleva consigo al ser arrastrada por el agua.

A las diez ó quince varas de la acequía existe un segundo pozo mas pequeño que el anterior, en el que está sumergido un operario, que con los piés en continuo movimiento, procura por este medio retener en el fondo del pozo las partículas de azogue y plata, que haya podido arrastrar la corriente del agua, mezclado con tierra. Otra acequía, forrada como la anterior, dá el mismo curso al agua, que despues de recorrer un espacio de diez ó quince varas mas, termina en un depósito que contiene los relaves, ó sean los desperdicios del mineral.

Concluida esta operacion, se lava el cuero que cubre el segundo pozo y las *sabanillas* con que han estado forradas las acequías en el fondo principal, á fin de depositar allí toda la plata y azogue extraido de la masa mineral.

Con la frecuente accion de las patas de los caballos, se desprenden del azogue algunas partículas, conocidas con el nombre de *lizadas*, que el operario trata con los pies de ajitar la plata y el azogue que existe en el pozo, á fin de adherirle la *lizada* y formar una mesa comun.

Despues de lavada esta masa se la traslada á una batea, en la que se lava nuevamente hasta que queda reducida á plata y azogue, cuya mezcla es conocida con el nombre de *pella de tina*.

En este estado se pesa la masa para apreciar la cantidad de azogue perdido y el valor de la plata beneficiada. El azogue pierde su peso por la descomposicion producida por la accion del beneficio.

La *pella de tina* se deposita en seguida en una manca que tiene la forma de un cono, cuya cúspide es de brin y la base de cuero, con el objeto de destilar el azogue, en cuanto es posible, á fin de dejar la masa en el estado en que es cocida con el nombre de *pella seca*.

Luego se deposita en la *caperuza*, que es un horno de reverbero, en el que se forman los moldes. Bajo este horno existe un cajon de agua en el que está sumergido un aparato de hierro, al que dan el nombre de *candelero*, que consiste en un platillo sostenido por una trípode. Sobre este platillo se coloca el molde y en él la masa, haciendo las separaciones necesarias para dar á los moldes el tamaño que se quiere. En seguida se quita el molde y se coloca en el platillo una campana de fierro, que deja ermeticamente encerrada la *pella seca*, y se sumerje la campana seis ú ocho pulgadas en el agua.

Cubierto el horno y despues de dar fuego, el calor de la campana comunicado á la masa produce la condensacion del azogue, que destilando por el platillo, cae al cajon de agua, para poderse recojer y servir nuevamente, dejando los moldes en estado de *plata piña*.

Pocos eran los mineros que convertian la plata piña en barras, ocupando la fundicion que existe en Pasco, de propiedad de la sociedad de minería, á la que se pagaba siete centavos por marco. La mayor parte vendian su beneficio á los *rescatires*, que era la sucursal del Banco del Perú, que se encargaba de hacer fundir las barras y de remitirlas á esta capital. Por lo que acabamos de relatar se verá cuán atrasada está la industria minera en el Perú.

Los ensayos que se han hecho para introducir modificaciones en el sistema de beneficio y economía en los gastos, han sido infructuosos; á juicio de unos, por falta de elementos y de competencia, y á juicio de otros, por la naturaleza de los metales y las condiciones especiales de la localidad, que solo hacen reproductivo el beneficio bajo el método empleado desde los primeros tiempos del descubrimiento del mineral.

Los ensayos hechos para sustituir ese sistema con otro mas equitativo, han sido desgraciados; deteniendo á los espíritus envueltos en las preocupaciones de la antigua rutina, no teniendo suficiente fuerza y valor para acometer la reforma. Nunca ha existido en el país un colegio de minería, ni se han hecho populares las obras de mineralogía y metalúrgia en que pudiesen inspirarse los mineros, en un país esencialmente mineral, que podria reportar grandes ventajas con la adopcion de los sistemas puestos en práctica en Alemania é Inglaterra.

El procedimiento que emplean es imperfectísimo, ocasiona muchas pérdidas; se calcula la del azogue en un 75 por ciento Además es muy moroso; mientras en Freyberg se estrae en un dia 200 quintales y se pierden tres cuartos de onza por quintal, en Pasco se pierde una libra por cada marco de plata. El año de 1817 fué propuesto por M. Becquerel, hábil metalurgista, un procedimiento nuevo que avaluaban la economía á 85 pesos por cada 6 cajones de 9 libras, 4 onzas de plata cada uno, pero no fué puesto en práctica.

En 1875, un señor Gordillo, propietario de la hacienda mineral de Humanrauca, en cuyas minas se encuentran los afamados de *Vinchos*, á ocho leguas de distancia de la hacienda, que son los minerales que mas producen y los mas ricos de la provincia, pues su ley por cajon, en término medio, es de 125 á 150 marcos, al paso que los otros minerales de Pasco solo producen de 4 á 6 marcos cajon; el propietario de este mineral puso en práctica un sistema de beneficio directo, que ha producido los mejores resultados.

Hornos de calcinacion, de fundicion y de refino y un laboratorio de ensayos, perfectamente surtido, constituye todo el mecanismo del fundo, que sin otros auxiliares beneficia el mineral.

El sistema de beneficio que estableció, es rápido y sencillo. Calcinado el mineral pasa, al horno de fundicion, donde se separa el plomo y la plata de la escursion del mineral por la accion del calórico. El plomo y la plata pasa en lingotes al horno de refinar en el que se precipita la oxidacion del plomo para separarlo de la plata, por medio de un ventilador, al que da movimiento una máquina de fuerza impulsada por un caballo.

La plata sale de este horno completamente beneficiada ya; el *litargirio* ó plomo oxidado, se aprovecha como fundante para el beneficio de los minerales. La plata se funde en barras en la misma hacienda, valiéndose del horno destinado á la refinería.

Este sistema no se podria aplicar á todos los minerales de Pasco, pues la ley de muchos es sumamente pobre y no son susceptibles de calcinacion. En esa hacienda á pesar de que solo se trabajaba de diez á doce dias cada mes, porque era necesario dejar descansarlos por un mes para evitar que reventasen, se beneficiaban mensualmente de 700 á 900 marcos. Este posee tambien cuatro minas de carbon, en la que empleaba sesenta mulas y cuatrocientas llamas, para conducirlo á los depósitos.

La industria minera en el Perú está aun en su gestacion y solo la prolongacion del ferrocarril de la Oroya hasta Pasco, el empleo de una maquinaria y abundancia de brazos, con la ayuda de fuertes capitales, pueden hacerla productiva.

En el año de 1867, el gobierno del Perú hizo una contrata con la razon social de Enrique O. Wyamar y Ca. para la plantificacion de un ferro carril mineral en el Pasco, concediéndole el derecho de construir y esplotar un camino de fierro por máquinas á vapor desde el Cerro de Pasco hasta la orilla del mismo nombre, siguiendo el curso de las riberas y pueblos de Quil acocha y Sacra familia, sobre el cual gozaria el privilegio de 25 años. Pasado este tiempo, la empresa conservaria la propiedad de dicho camino por 74 años mas sin privilejio. El capital de la sociedad era de 850,000 soles, divididos en 1,500 acciones de á 100 soles plata cada una.

El gobierno concedió gratuitamente á la empresa los terrenos del Estado que eran necesarios para el ferro-carril y el tránsito de sus trenes y carros, estaciones, casas, almacenes y demas dependencias, además de los terrenos municipales y de particulares que le fuesen necesarios para el establecimiento de estaciones y otros usos. El material de construccion y los víveres para los trabajadores serian internados sin pagar ningun derecho fiscal ni municipal.

Estaba exceptuado de toda contribucion directa ó indirecta, ordinaria ó extraordinaria. Se le permitió colocar un telégrafo eléctrico á lo largo de la línea con la condicion de que su importe no se incluya en el capital garantizado. La empresa, por todas estas concesiones, se obligaba á trasportar los minerales del Cerro á los diferentes ingenios, cobrando por cada carga de ley de diez arrobas el mismo precio que pagaban los mineros á los trabajadores por cada carga bruta.

La tarifa de precios del carguío y pasaje era materia de arreglo entre las empresas y los mineros y hacendados. Además la compañía debia conducir gratis las balijas del correo y el empleado conductor y cobrar solo medio pasaje á las tropas, jefes y oficiales, empleados civiles y militares que marchasen en comision del servicio. Los partes telegráficos que hiciese el gobierno por el telégrafo de la compañía gozarian de la misma rebaja.

La empresa no era responsable por los daños y casos fortuitos que sufriesen las personas y mercaderías que conducian los trenes.

El gobierno concedió á la compañía la garantía nacional del interes de siete por ciento anual, por el término de veinte años, contados desde la fecha en que se terminase la línea principal y sus ramales sobre el capital máximun de un millon y trescientos mil soles que se habia fijado para la construccion de la mencionada línea, con todas sus dependencias y material rodante. Quedaba afecta con especialidad á la seguridad de esta garantía, el sobrante de las ventas de guano de las islas de Chincha, que se hacian en Europa, despues de cubiertas las obligaciones por intereses de la deuda nacional á que debia responder, segun las contratas que estaban vijentes.

Fabricacion de extracto de carne en Fray-Bentos

(Traducido para *El Siglo* por F. S. G.)

Cuando la primera autoridad química de Alemania afirmó que las partes saludables de 34 libras de carne muscular pura, ó de 45 libras de la carne ordinaria que se compra en las carnicerías dejan concentrar por reduccion del volúmen á una libra, extracto suficiente para preparar 190 porciones de caldo, pudo á la verdad prever su ingenio, que la fabricacion de este extracto podia en tiempos venideros tomar gran estension, dado el pensamiento de hacer tributario por este medio á la Europa, de las posesiones de ultramar por su riqueza de carne. Entonces, sin embargo, en el año de 1850, cuando tenian lugar los principios de aquella fabricacion en la Farmacia real de la córte de Munich y se trabajaba apenas anualmente un quintal de carne, es decir, la décima parte de un buey, no podia prever el mismo Liebig de que ya veinte años despues el número de animales sacrificados en Fray Bentos seria contado por millones. Esto último no aparecerá como exageracion, aun cuando no se den detalles, pensando que en la estacion de verano, que como es sabido domina en aquella zona de Diciembre hasta Mayo, son conducidos al matadero diariamente de 1,000 á 1,200 animales.

La escena de estas hecatombes bien merece una visita. El establecimiento Liebig's Extract of Meat Company, se encuentra al Este (izquierda) del Rio Uruguay, en el Estado del mismo nombre, frente á la ciudad de Gualeguaychú y tiene para Fray Bentos aproximadamente la importancia de la fábrica de acero fundido de Krupp para Essen; próximamente en doce horas se hace por vapor el viaje desde allí á Buenos Aires. Procedamos con sistema y observemos primero el lugar de pastoreo, en cuya estension pacen tranquilamente los animales destinados á la muerte. «Los rebaños de bueyes de frente ancha», para hablar con Homero, que allí se presentan, son hijos de la Pampa, (1) descendientes de los primeros ganados europeos introducidos por los conquistadores españoles, á los que convenian perfectamente las inmensas llanuras y que pronto se acrecentaron en numerosa, libre y errante grey.

Para la fabricacion del extracto son escojidas las mejores piezas y esto es por la sencilla razon de que estas dan la cosecha mas compensada de extracto. Por lo mismo se mantiene ante todo á los animales que han sido conducidos de la Pampa (2) á Fray-Bentos por los troperos pagados por la Compañía, en los mencionados pastoreos tranquilamente y con rico alimento, durante algunas semanas. Luego se cumple su suerte; los reciben los corrales, que son grandes espacios cercados, en los primeros de los cuales pueden caber 500 novillos. Hacia estos arrojan los ginetes gauchos revoloteando sus lazos, conduciéndolos por corrales cada vez mas y mas pequeños, hasta que el camino se hace ya tan estrecho que los animales solo pueden marchar uno tras del otro. Allí se encuentra de pié sobre un andamio, un hombre con un corto cuchillo, que con infalible seguridad clava en el animal detrás de los cuernos en la médula espinal. Como herido por el rayo cae muerto sobre una plataforma que descansa sobre ruedas. El cuerpo rueda sobre rieles hácia el matadero propiamente dicho, donde con segura é increible celeridad es desollado y descuartizado. En la estacion de matanzas se encuentran aquí mas de 500 hombres, mozos fuertes, de origen vasco, de carácter por lo demás bien intencionado ó inocente, á pesar de su sangriento oficio y á pesar de la circunstancia de componerse su alimento casi exclusivamente de carne. La habilidad con que manejan el cuchillo es asombrosa; la carne es separada de los huesos, como si el acero corriese á través de blanda manteca. Pueden ser manipulados de esta manera de 130 á 200 novillos por hora. Se observa el mas rígido aseo; un receptáculo que contiene 30,000 litros de agua, servido por el rio, lleva á todas partes la necesaria para la mejor limpieza. El matadero tiene un techo compuesto de hierro y cristales, y algunos caminos de rieles le ponen en union con otros edificios principales del establecimiento.

El material primitivo está ya preparado. Sigue ahora diferentes caminos. Las pieles llegan á grandes galpones en donde serán saladas para la exportacion; los cueros son almacenados y las lenguas cocidas y conservadas en latas de zinc. Los mejores pedazos de carne, lo mas despojados posible de grasa, son dirijidos al local de la fabricacion del extracto. Los pedazos de carne menos buenos se conducen al local de salazon de tasajo (carne salada y despues secada al aire) que constituye un alimento predilecto en las poblaciones de negros del Brasil y de las Indias Occidentales. Las partes gordas proporcionan materiales para poner en actividad la grande grasería. Además procuran utilizar los residuos de los parajes en que se secan los pedazos de carne inservibles para el extracto, en la preparacion del abono en forma de polvo finísimo, cuya fabricacion es llevada á cabo por una dependencia de la fábrica, constituyendo un ramo especial de comercio.

Entremos ahora á la fabricacion del extracto de que nos ocuparemos exclusivamente. Esta tarea se explica de la manera siguiente: La carne debe ser libertada de la grasa y gelatina y concentrada lo mas posible por la coccion y evaporacion. Con este objeto se sigue este complicado procedimiento. Primeramente es reducido mecánicamente á pequeños pedazos por medio de cuatro máquinas de cortar, luego la reciben nueve cubetas poderosas, de hierro forjado, cada una de las cuales contiene 5,000 kilógramos de carne «ollas digeridoras», en las que la carne con su equivalente peso de agua es calentada hasta la ebullicion. El líquido pasa luego por tubos en otros aparatos descubiertos por el profesor Max von Pettenhofer, los que le clasifican y separan de él la parte constituida de grasa. La masa líquida restante, es llevada por bombas aspirantes á dos receptáculos colocados 7 metros mas alto, de donde sigue al aparato de evaporacion, en que esta se efectúa y que consiste en cinco grandes fuentes de acero, que contiene cada una 100 discos del mismo metal que dan vueltas en el líquido. De ahí se deja el extracto reposar en otros receptáculos hasta la mañana siguiente.

Sigue ahora la obra en las salas especiales para el empaque. Dos cubetas de hierro colocado, cada una rodeada por una fuente que contiene agua caliente (baño de agua en el lenguaje químico), reciben de una vez 10,000 litros de extracto, que serán hechos de una manera uniforme. Se toman luego muestras que se someten al cuidadoso exámen de los químicos del establecimiento. Cuando estas no dejan nada que desear por su limpieza, aroma, consistencia etc., pues la duracion del crédito de la fábrica, se cuida con gran rigor, se efectúa el empaque en grandes cajones de zinc de 100 libras y la espedicion á Europa. La distribucion en los tarros destinados al consumo menor es realizada por el depósito general en Amberes.

La carne recocida y abandonada en las calderas digeridoras, es disecada al aire y por agregacion de algunas sales nutritivas é inmediata molienda elaborada en el llamado Fleichfuttermehl.

Nuestro viaje al establecimiento de Fray Bentos, está terminado. Tendriamos que llenar muchas hojas si quisiéramos continuar aun con los detalles de este grandioso establecimiento, pero para esto nos faltaria espacio; mencionarémos solamente los grandes talleres de hojalatería, cerrajería, carpintería y fundicion, el importante aparato de bombas, el gran muelle de desembarco con pescante á vapor y los galpones de hierro para carbon inglés, que la compañía con gran costo debe importar. Se gastan anualmente cerca de 7,000 á 8,000 toneladas. Se consumen tambien de sal para salar los cueros y el tasajo 4,000 toneladas.

Son muertos esclusivamente para la extraccion del extracto de carne los animales no menores de cuatro años. Animales muy jovenes ó terneros no darian fuerte extracto, así como tambien las ovejas, aun cuando todavía se vea esta, en el grabado que constituye la marca de fábrica adoptada originariamente por la compañía.

Seria supérfluo decir algo sobre la utilidad y defusion del extracto. La primera está reconocida por las autoridades científicas en general y por el público lego y la última toma cada dia mayor estension debido á los precios cada vez mas elevados de la carne en esta parte del Océano, así como por las ventajas y la gran comodidad de su empleo.

Ueber Sand und Meer.

(1) Error.
(2) Error.

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Tengo el honor de comunicar al P. E. que la Cámara de Senadores procedió en sesion de hoy á la eleccion de miembros para la Comision Permanente, resultando nombrados los Sres. Senadores D. Jacinto Figueroa, Presidente; y D. Blas Vidad, Vice; y como suplentes los Sres. Senadores D. Alberto Fiangini y D. Cristóbal A. Salvañach.

Reitero al P. E. las demostraciones de mi respeto.

Alejandro Chucarro,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al P. E. de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 15 de 1881.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo de la República, que la H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha elejido por su parte para componer la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, como titulares á los Sres. D. Fernando Torres, D. José C. Bustamante, Dr. D. José L. Terra, D. Francisco Bauzá y D. José Pedro Requena; y como suplentes á los Sres. D. Pablo Nin y Gonzalez, doctor D. José Remeu, D. Bernardo Esparraguera, don Donaldo Mac-Eachen y Dr. D. Cárlos Martinez Castro.

Saluda al P. E. con su mas alta y distinguida consideracion.

Urbano Chucarro,
1er. Vice-Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Al P. E. de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 15 de 1881.

Acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA
2.° Trimestre de 1881

Resúmen de la efectuada en los dias 1.°, 2, 4, 5, 7 y 14 del actual, con arreglo á los contratos y leyes respectivas, á saber:

Valor nominal		Valor efectivo
$ 46,590 00	Empréstito Extraordinario, 1.° série	$ 20,390 00
« 37,500 00	Id. id. 2.° série	« 12,601 10
« 19,900 00	Id. Pacificacion 1.° série	« 6,512 72
« 31,100 00	Id. id. 2.° série	« 10,171 15
« 23,495 40	Deuda Consolidada 1872	« 5,621 83
« 11,500 00	Id. Interna 1.° série	« 4,773 50
« 65,977 69	Id. id. 2.° série	« 14,757 98
« 56,500 00	Id. Extraordinaria	« 14,656 10
« 9,500 01	Id. F'dada 2.° série bis.	« 3,006 75
« 10,300 61	Id. Rescate de Tierras	« 3,281 69
« 26,593 64	Id. Títulos Adicionales	« 8,206 87
« 173,628 21	Id. Títulos Especiales	« 14,991 58
« 21,500 00	Id. Ferro carril C. del Uruguay	« 21,500 00
« 69,600 03	Id. Amortizable (por Junio)	« 10,412 30
$ 603,595 58		$ 150,883 57
« 14,800 00	Deuda Italiana	« 11,972 84
$ 618,395 58		$ 162,856 41

Montevideo, Julio 15 de 1881.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

jl.16—1p.

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

QUINTA PARTE

Allí fué el teatro de las aventuras de Margarita Cogni, célebre panadera veneciana. Hay quien la compara á la Fornarina; pero entre la amante única de Rafael, ó al menos la amante preferida, y esta amante de algunos dias, entre aquella fuente de inspiraciones y esta fuente de disgustos, media una inmensa distancia. En Venecia encontró gente que la conoció todavía vendiendo ostras en el mercado, y buscando muchachuelos que regalaran su oido con las traducciones italianas del poeta, á quien habia amado brutalmente. Era una mujer de la plebe, en todo el mal sentido de la palabra; una mujer que no sabia leer ni escribir; una mujer, que acostumbrada á tiranizar su familia casi en público, no ocultaba ni un pliegue de su alma, ni un latido de su corazon, y por consiguiente, ni los rincones de su hogar.

Buscaba el poeta con grande ansiedad por aquellas hermosas islas el lugar de su sepultura. Tendido en su góndola, se paseaba por el archipiélago veneciano, para escoger un sitio bastante pintoresco donde plantar un sauce que tocara con su desmayado ramaje á las aguas, y ofreciera con su sombra asilo á su sepulcro, erigido bajo el cielo celeste del Mediodía y junto al Adriático. Mas para acelerar el encuentro de aquel lecho eterno, dióse apasionadamente al estudio del cruzamiento de razas, al goce de las formas plásticas, á los ciegos caminos de los placeres carnavalescos, á una orgía sin tregua. En este torbellino, cuando salia de las cenas para buscar las tumbas, encontró á Margarita, en cuyos brazos debia dejar tanta parte de su vida.

La encendida sangre veneciana corria por las venas de aquella mujer [illegible]. Su estatura era alta, su pecho ancho, sus brazos nervudos, su rostro bello, su cabeza vulgar; sus ojos abrasaban y [illegible]. Era amante hasta el frenesí; [illegible] hasta la locura. Le acariciaba y le maldecia. Le adoraba con la sonrisa de los ángeles, y le clavaba las uñas con la ferocidad de los tigres.

La aguda aguja de su negro moño podia servir de puñal. Sus ojos podian engendrar una raza de gladiadores. Sus puños podian sostener ventajosamente lucha con cualquier fornido inglés. Su elocuencia pintoresca estaba sombreada de interjecciones desvergonzadas. Eran sus ideas enmarañadas como una selva primitiva. Eran sus pasiones ardientes como un volcan gigante en erupcion. Amasado su carácter en el barro de las lagunas y abierta su alma al sol del Mediodía, guardaba en todo su ser algo de grande, aunque fuera brutal su grandeza. En el palacio de Mocenigo habia reunido Byron caballos, gatos, monos, perros en traílla, papagayos, toda suerte de pájaros y aquella mujer, Eva salvaje de un paraíso caótico, y en rebeldía contra el Adan, ebrio de vino, de placeres y de ideas.

Pero no creais que le guardara una gran fidelidad Byron, á pesar de su fiereza. En ella se armaba ruido espantoso. Los papagayos vociferaban palabras indescifrables, los gatos maullaban, los perros ladraban, los muebles saltaban en pedazos, las lunas venecianas sembraban de una lluvia de menudos cristales el pavimento del palacio, conmovido como si se debatiera bajo un huracan ó se desplomase á impulsos de un terremoto. Era Margarita, que se habia encontrado una rival, con la que trabó espantosa batalla, empeñada y sostenida con toda su pasion y toda su incontrastable pujanza. Imaginaos la fascinacion que ejerceria aquella poderosa naturaleza en el carácter gastado, en el hastío invencible del poeta. Su amor daba entero fuego á la sangre helada en aquellas venas casi extenuadas. Sus celos y sus desesperadas salidas le agradaban como un manjar nunca antes gustado. Reíase con aquellas cartas apasionadísimas, escritas por un memorialista á razon de doce sueldos y dictadas por la panadera al volver del mercado con su cesta sobre la cabeza.

Una noche, Byron daba en el baile de máscaras el brazo á la respetable señora Contarini, envuelta en negro dominó y sigilosamente oculta con su careta. Margarita llega, la insulta, le arranca violentamente y con grandes vociferaciones la máscara. Otra noche riñó con su marido, en cuyas carnes hicieron un destrozo horrible sus cortantes uñas. A las altas horas llamó con redoblados golpes á la puerta del palacio de Byron, donde todo el mundo reposaba y dormia. Al poco tiempo se presentó el marido pidiendo su mujer. La policía intervino, y la mujer fué reinstalada por fuerza en el abandonado hogar. Pero se escapó de nuevo, y fué á refugiarse en el palacio Mocenigo, al lado de su amante. Allí tomó el gobierno de la familia, pero ejerciéndolo con una tiranía sin ejemplo. Nada le bastaba para darse tono y aires de gran señora: vestido arrastrando, sombrero parisien, joyas riquísimas, encajes de Flandes, un tren de princesa. Y con este traje, calzados los guantes, á pié se iba por su incomodidad, y cogiendo una tranca y remangándose los brazos, apaleaba desde los perros hasta los criados. Milagro era que perdonase al amo. Pero en cuanto á reñirle, no guardaba ningun género de consideraciones.

Byron gustaba mucho del Lido y de nadar en el Adriático. Por aquella hermosa lengua de tierra que forma el Lido, sembrado de una vejetacion asombrosa que al mar besa, paseábase á caballo. Cuando se cansaba de cabalgar, corria al agua, sumergiéndose en su seno como un buzo. El pez británico le llamaban por toda Venecia. Una tarde, el cielo se encapota, los vientos se desencadenan, encréspanse las olas; y Byron se hallaba en el mar. La pobre Margarita corria de los piés de la Madona á la ventana, invocando todos los santos y prometiendo misas, rosarios, ofrendas al cielo en una letanía solo interrumpida por estrañas maldiciones.

Cuando vino la noche y no volvió el poeta, quedóse aquella mujer como petrificada en la escalera de mármol que descendia al Gran Canal, tendidos los brazos hácia el mar, medio muerta de angustia. Pero al volver el poeta, gritó, maldijo, vociferó horriblemente, diciendo: ¿Qué has hecho en el Lido, *cane de la Madona*?

Una ventaja, sin embargo, llevaba Margarita al hogar de Byron: la economía. Contaba con los dedos, pero contaba á maravilla. Criada en el mercado, sabia el precio justo de todos los artículos. Y como Byron no comia apenas, se tragaba todos los manjares, matando de hambre al resto de los criados. Acostumbrados estos á la magnificencia del lord, no podian tolerar aquella extraña tirana que los condenaba á forzoso ayuno. Así, armaban una conjuracion tras de otra conjuracion, para forzar la mano de Byron á despedirla. No era difícil, por que de su ánimo, arrojaba con menosprecio la flor cuyo aroma habia absorbido con ánsia. En fuerzos amores tornadizos y cambiantes, solo un atractivo, la novedad; aunque se tenga la conviccion de no encontrar en el placer ya agotado nada de nuevo. Al estado propio del ánimo de Byron se unian las maquinaciones domésticas contra Margarita. Y á las maquinaciones domésticas, sus propias imprudencias. Interceptaba las cartas dirijidas á su amo, y como no sabia leer, iba al primer memorialista á entregarle aquellos secretos. Todo esto, pero muy especialmente el desvío con que Byron miraba aquellos amores de un dia, perdieron á Margarita. Byron concluyó por despedirla. En el momento de salir, arrojóse airada sobre un cuchillo, como si quisiera suicidarse. No la condujeron, la arrastraron á la góndola. Allí se retorcia las manos, gritaba como una leona desposeida de sus cachorros. Sus ojos centelleaban ira. Se habia elegido la noche para aquella separacion preñada de escándalos. A la vuelta de una de las infinitas esquinas, Margarita se arroja al agua, á pesar del intenso frio. Mojada hasta los huesos, tiritando, con el cabello colgando sobre la espalda, la cara amoratada, extraviados los ojos, contraidos y lívidos los lábios, despidiendo del pecho desgarradores sollozos, se arroja á los piés de Byron, pidiéndole perdon. Este fué inexorable.

Habia tocado hasta el fondo del abismo. En aquella vida podia perder hasta la conciencia. Tras las noches de orgía, la realidad era mas triste y el corazon mas desgraciado. Necesitaba una redencion que solo era posible por el amor, y por el amor puro. Una mujer amada podia serenar la tempestad con su sonrisa; podia purificar la vida cenagosa con su ejemplo. Nada hay tan casto como el amor verdadero. Nada hay tan saludable al cuerpo y al espíritu como la castidad. Amar verdaderamente, dignificar una mujer para, buscar su mirada como una estrella, tener su corazon como un refugio, unir dos vidas en el amor y reflejar el cielo en su tranquilo seno: esta redencion era la única posible al poeta caido en el cieno. Las luchas del Parlamento, las glorias de la poesía, el espectáculo de una sociedad entera, los viajes por el mundo, el espectáculo de la naturaleza, los recuerdos de la historia en el sitio mismo donde han pasado sus grandiosas escenas; Grecia con sus ruinas, Inglaterra con su libertad, España con su romanticismo, Suiza con sus montañas, Italia con sus artes y el Oriente con sus amores, no habian podido llenar aquel corazon, en el cual caia el placer como un corrosivo, y estallaba la poesía como un dolor infinito. Le salva solo lo que podia producir el sarcasmo del *Don Juan*.

La condesa Guiccoli, el amor puro del poeta, apareció en este momento. ¿Cómo nació esta pasion? Yo no conozco de este amor una definicion tan precisa ni tan profunda como la que el poeta psicólogo por excelencia, Shakespeare, da del amor entre Otello y Desdémona. «Me amó, dice Otello, porque luché y padecí; la amé, porque me compadeció.» Teresa, que así se llamaba la hermosísima Condesa Guiccoli, vió en la frente de Byron su dolor, y se propuso redimir al poeta, sacarlo del abismo, encender la inspiracion en su alma, el amor en su corazon, fortalecerle para la virtud, coronarlo con una muerte gloriosa. Byron tenia el disgusto de la vida, y Teresa apenas habia conocido la vida. Educada en sombrío convento, las notas del órgano, las nubes del incienso, los cirios encendidos al pié de la Virgen, los coros de las esposas de Cristo, habian llenado su alma de la poesía de los claustros, del amor místico y sin nombre, que al tocar el mundo, debia convertirse en amor violento por el encuentro de un sujeto real donde fijarse.

Sus padres la habian hecho desgraciada. Sin consultar ni su voluntad ni su corazon, la sacaron del claustro para casarla con un viejo riquísimo, el Conde de Guiccoli. A la exaltacion mística de sus primeros años, reunia Teresa la nostalgia del amor verdadero en la aridez de un matrimonio de conveniencia. Esta triste situacion la obliga á refugiarse en la lectura, en la poesía de la época. Era el año 1812. Madame de Staël y Mr. de Chateaubriand comenzaban á popularizar en sus obras esos amores enfermos, esas pasiones desgraciadas, esas tristezas de un siglo, que no se atrevia ni á dejar las viejas

VARIEDADES

Problemas de ultra-tumba

Las últimas investigaciones de naturalistas y geólogos, llevadas á cabo con el auxilio de la filosofía, nos dicen que la tierra, así como todos los demas cuerpos celestes, no son para aglomeracion mecánica de materiales inorgánicos, segun venia sosteniendo la tradicion clásica, que se conserva intacta en muchas de nuestras escuelas; sino verdaderas criaturas orgánicas, séres vivos, que nacen, se nutren, crecen, se reproducen, decaen y mueren, llegando á ser los restos de los astros que dejan de existir elementos necesarios para la subsistencia de las nuevas creaciones cósmicas.

Con arreglo á esta doctrina, cuya base solamente dejo indicada, la tierra es una criatura natural que ha tenido su período de formacion, su infancia y su juventud, que acaso se encuentre hoy en el estado civil, y que necesariamente ha de morir en un término mas ó menos lejano; porque si la Naturaleza es eterna, sus creaciones son temporales y perecederas. No es menos evidente que, así como el hombre, el animal y la planta pueden morir de muerte natural, por el agotamiento de sus energías, ó de muerte violenta, causada por imprevistos accidentes; los astros y la tierra como uno de tantos, viven sujetos á iguales contingencias.

A nuestro objeto, sin embargo, basta admitir el primero de ambos supuestos, para predecir racionalmente que llegará un dia, en que agotadas las fuerzas de la tierra, se hará imposible la existencia de los seres que hoy la pueblan, plantas, animales y hombres, y llegará un momento en que la tierra, como individuo natural, desaparezca de los espacios planetarios.

La historia de la formacion de la tierra, en cuanto puede servir lo pasado de advertencia para lo futuro, confirma nuestras presunciones. Ha habido períodos en que la existencia de los organismos epiteliúricos ha sido imposible; períodos ulteriores, en que aparecieron las organizaciones mas imperfectas; y otros, en fin, en que ha sido posible la vida de los organismos mas completos y singularmente el del hombre. Es decir, que el cambio de materia, establecido por la compenetracion de las atmósferas, entre la tierra y los demas astros, que es lo que constituye la nutricion de estas colosales criaturas, no ha sido siempre igual en la cantidad y en el modo, ni es de presumir que lo sea en lo venidero; y es lícito por lo tanto suponer que, para llegar al término de su vida, la tierra irá perdiendo sus fuerzas gradualmente despues de haber alcanzado el mayor grado posible de vitalidad.

También esto lo afirman los naturalistas, distinguiendo en la vida de los seres naturales dos perío-...

Una música de regimiento ataviada con trajes á la antigua usanza.

Una seccion de infantes de la guardia amarilla.

Otra de arcabuceros.

Doce mosqueteros á caballo.

Los diestros *Lagartijo, Currito y Machio*, con sus cuadrillas.

Los picadores, los *monos sabios*, esporilleros y carpinteros.

Y dos tiros de mulas para el arrastre, con sus mayorales, zagales y ramaleros.

Debemos declarar que no esperábamos una comitiva tan lucida ni tan ordenada, y que sorprendió al público su presentacion en el circo y su desfile, verificado por la puesta llamada de Madrid.

—

La plaza queda libre del grueso de la comitiva; compuesta de mas de doscientas personas.

Toman los *caballeros* sus rejones y esperan la salida del primer bicho, que como hemos dicho ya, era de Hernandez, y de pelo negro, prolongado de velas, astis-blanco y algo bizco del derecho.

El rejoneador Rodriguez, que vestia traje de terciopelo negro y sombrero á la chamberga, quebró un rejon á la española y otro á caballo levantado, ó sea á la portuguesa; siendo esta vez alcanzado por la fiera que no logró derribarle.

El caballero Parra, con traje morado de la época de Felipe IV, puso un buen rejon; tan bueno que dió en tierra con el toro antes de que Cazanave llegase á quebrar ninguno, á pesar de haberlo intentado varias veces.

Cazanave vestia ropilla grana al uso de los tiempos del señor rey D. Carlos V.

—

Retinto, de aguda cuerna y lijero de remos, era el toro de Lopez Navarro, que salió al circo en segundo lugar.

Rodriguez quebró seis rejones, con mucho lucimiento algunos de ellos.

Parra puso tres en regla y pinchó dos veces sin soltar.

Cazanave no quebró mas que un solo rejon, si bien pincha varias veces, sin quebrar ni soltar.

El toro se echó, y lo remató el puntillero.

Todos estos rejones fueron clavados á la portuguesa, habiendo salido ilesos los caballeros y ligeramente heridos los caballos de Cazanave y de Parra.

El público tributó aplausos y todos, y especialmente á Rodriguez, que fué el que trabajó mejor ó con mas fortuna.

—

Terminada la lidia á la antigua caballeresca usanza, comienza la moderna lid, tomando puesto junto á la barrera los picadores Bartolesi y Fuentes.

El primer bicho de los de Aleas que pisa el anillo se llama *Caramelo*, y es retinto, buen mozo y bien armado.

...

Mayo murieron de frio 14 soldados que estaban de guarnicion en el fortin Defensa.

El Presidente del Banco de la Provincia telegrafió á Baring y Bros sus agentes en Lóndres y demas corresponsales en Paris y Amberes, pidiéndoles manden á Buenos Aires todo el oro que ese banco tiene en los mercados de Europa, en prevision del efecto que pueda hacer en esta plaza la conversion á la vista de los bonos que extingue el proyecto de consolidacion.

Buenos Aires, Julio 15 á las 5.30 p. m.,

Continúa aun con la palabra, en la importante discusion del curso forzoso, el Ministro de Hacienda.

Miguel Goyena fué nombrado presidente de la Cámara de diputados nacionales, en el nuevo período.

Nada mas de importancia.

Buenos Aires, Julio 15 de 1881.

Oro, 25.60.
Cédulas, 99.
Acciones Banco Nacional, fin de mes, 98 ½.
Cambios: sobre Londres, 49 ½ á ¾.
« « Francia, 5.19 á 20.
« « Paris, 5.18.
« « Amberes, 5.20 á 21.
« « Montevideo, muy ofrecido, ½.
Sale el *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Julio 15.

ANTES DE HORA

Deuda Fundada 2.ª Série bis

3,000 $ para el 20 del corriente, intereses para el comprador á . . . 31 p% de s/v.

HORA OFICIAL

Oro sellado

4,000 « para mañana . . . . . . 251 p%

Deuda Amortizable

5,000 « para mañana . . . 15 p% de s/v.
5,000 « para fin de Agosto . 15½ « «

DESPUES DE HORA

...

Artículo				
Galleta grande superior	qq.	$ 5.30	$	—
«	«	$ 3.80	$	4.00
Miel de abeja	@	$ 3.50	$	4.00
Cera blanca	«	$ 0.65	$	0.70
« amarilla	«	$ 0.45	$	0.50
Cebollas de cabaique	millar	$ 1.20	$	1.50
Ajos	«	$ 1.80	$	2.00
Alfalfa enfardada	qq.	$ 1.20	$	—
Pasto seco	«	$ 0.75	$	0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	$ 0.20	$	—
Escobas	doc	$ 1.10	$	1.30
Alpiste	@	$ 0.80	$	0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandi.

Despacho de Aduana

Dia—12

C. F. Bally, 1 cajon elástico de seda, 14 id calzado surtido, 5 id verde ultramar, 6 id tubos de vidrio.

C. Brandes y Ca., 1 caj camisas, 1 id botines, géneros para vestido, alpara y zarazas.

Irisarri y Ca., 1 caj papel de cartas y sobres, 2 id juegos de vidrio para lavatorio, 1 id parrillas, 1 id molinillos de madera, 2 id copas de vidrio, 1 id fuelles de cocina, 27 sacos nueces.

Cascales y Brugemann, 1 caj jamones y quesos.

E. Quincke, 1 caj limas, 1 id copas de vidrio, 2 id vasos de vidrio 4 id acordeones, 1 id tazas de fierro, 1 id cacerolas de fierro, 6 id canutos metal.

A. Rubio, 22 cajones pólvora en tarros, 20 cuñetes pólvora para cantera.

J. Shaw, 1 cajon con una máquina para moler, 1 id. arados de acero, 10 barricas azúcar.

F. Cottens, 1 cajon camisas, 7 id. badanas blancas, 2 id. carton, 3 id. hormas para zapateros, 2 id. ojalillos, 3 id. brin, 3 id. canabá, 6 id. casimir lana y algodon, 1 id. hilo crudo, 1 fardo hilo acarreto, 1 cajon sombreros y camisetas.

J. A. Turenne, 1 cajon zaraza.

M. A. Favaro, 9 cajones manteca, 23 atados tornillos de fierro, 65 braseros de fierro.

Bates Stokes y Ca., 2 cajones trué, 8 id. jamones.

E. Tornquist y Ca., 1 cajon lana para bordar, 1 id. género para vestido, 1 id. brin, 10 líos té.

Wedekind Fehr y Ca. 1 cj paño lana y algodon.

Demarchi Parodi y Ca. 12 cjs drogas surtidas.

Beisso hnos. y Surraco 2 cjs cebada, 1 id jabones, 1 id suspensores, 4 id pastillas de goma.

C Engelbrecht 1 cj con un piano.

A. Costa Di Gio-Batta 1 cj botones.

A. Jucca 1 fardo y 2 cjs paño lana y algodon, 2 id casineta, 6 barriles coñac.

A. Rubo 6 cjs máquinas de coser.

Wilson y Ca. 120 toneladas carbon de piedra.

Mailmann y Ca. 1 cj tricotes, 1 id gró de seda, 1 id rasete seda, 2 id casineta, 1 fardo mandiles.

Hardy y Ca. 1 cj casineta.

Drabble hnos. y Ca., 2 cjs paño lana y algodon.

Carrau y Ca., 2 cjs naipes, 2 tab eros madera, 2 id alpargatas.

Gandos y Royo, 75 ollas de fierro.

Matthew, Pinsent y Ca., 71 rollos alambre, 3 canastos loza surtida.

Compañía Aguas Corrientes, 1 cajon lacre y plumas de acero, 7 cascos caños de plomo, 2 id soldadura de estaño.

S. Ricardi, 200 cachos bananas.

G. Bonomi é hijos, 5 cjs fierro galvanizado.

Twentyman y Ca., 1 cajon cigarros habanos, 10 cuarterolas coñac.

Meillet y Payssé 19 cjs tabaco negro.

L. Gaminara 10 cjs manteca.

A. Rodriguez Puig y Ca 80 vigas madera, 133 tirantes, 100 cañas tacuaras, 160 durmientes, 1280 rajas leña.

Farini y Gonzalez 18 cjs coñac.

Dauree y Barbieri 2 barricas quesos.

N. Farrióls y C., 15¼ vino tinto.

M. A. Favaro 90 sacos arroz, 5.0 rajas leña.

Marini y Ca. 2 cjs pasas uva.

F. y C. Costa 15 sacos arroz.

...

REMATES

Ruano y Gomensoro

Remate importante de noche

¡Como no se ha dado otro!

De las importantes y valiosas existencias del Bazar del Sr. D. FEDERICO COSTA, por liquidacion completa de la casa sita en la calle Sarandi, n. 201 (plaza Constitucion).

HOY sábado 16 y noches siguientes, á las 7 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion definitiva,

Del inmenso y variado surtido de los artículos que existen en dicha casa.

Hacemos presente que en todas las noches venderémos artículos sin excepcion de valor y cantidad.

El remate se recomienda por sí solo, por ser los artículos bastante conocidos por su calidad y buen gusto.

NOTA—Se pide á los que compren, que reciban al dia siguiente sin falta. 1668.jl.8

Por el mismo

NAVAL

En la barraca de los Sres. Gorlero y C.ª, calle del 25 de Agosto núm. 312.

El lunes 25, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Gran cantidad de bronce, plomo, cobre y fierro, mangas de cuero y de lona, algibes de fierro, cocinas, fráguas portátiles, bombas de bronce para incendios, casillas de fierro como para estaciones de Ferro-carriles, pescantes de fierro de varias formas y dimensiones, cadenitas de fierro, vergas y palos de varios tamaños, tornos, candeleros de fierro, faroles, luces de Bengala, 35 toneladas lingotes de fierro para lastre, gran cantidad de madera para quemar, fierro viejo, etc., etc. 1724.jl15

Por el mismo

DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandi, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor

con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1669.jl.8

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías. — En nuestra casa Rincon, n. 60.

El miércoles 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion. jl15.1735

J. G. Previtali

JUDICIAL

De terrenos en el Arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á solicitud de partes. **El domingo 17 del corriente, á las 2** en punto de la tarde, procederé á la venta de un terreno del otro lado del arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga, dividido en solares segun el plano levantado por el señor ingeniero Sr. Dupré y que estará á la vista en el acto del remate.

Los solares quedan situados sobre las calles de Mendoza, San Juan y lindan con terrenos del concurso Vande, Velde, de la Sra. de Lemarquant y la Sra. de Busch.

La tasacion practicada es sumamente baja, pues se han tasado á razon de 37 cents. la vara cuadrada, siendo dos terceras partes 25 centésimos; no pudiéndose vender por menos de este precio.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y por tanto pido puntualidad á la hora indicada. 1629.jl3

Carballo y C.ª

Especial de canastos, loza piedra

Por órden de una casa introductora—En nuestra casa Zabala núm. 98.

El martes 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de loza piedra, consistiendo en:

Soperas.
Escupideras.
Tasas para té, café y almuerzo.
Jarras.
Palanganas.
Platos de porcelana y loza piedra.
Fuentes hondas y llanas, id con tapa.
Ensaladeras, etc., etc. 1736.jl16

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.

El martes 19 del corriente, á las doce en punto. venderémos por órden de varias casas introductoras un surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará en los carteles 1737.jl16

AVISOS OFICIALES

DIRECCION

Y

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Por disposicion de la Direccion General, desde la fecha se pone en circulacion la emision de sobres portales (3.ª série) valor de cinco centésimos cada uno, impreso en tinta verde oscuro.

Señálase el término de sesenta dias desde la fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor actualmente en uso, y verificarse el canje por los nuevos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correo del Estado.

jl7.15 *El Oficial 1.º*

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.º de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Durán.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes *La Administracion.*

OMNIBUS

Al comercio La casa de negocio de los Sres. Juan J. Escaron y Antonio Prat, establecida en la estacion Sarandí Grande, que giraba bajo la razon social de Escaron y C.ª, está en liquidacion por muerte del sócio Juan J. Escaron; todos los que tengan créditos á cobrar de dicha sociedad, presentarán sus justificativos á los Sres. Lopez hnos., en el plazo de cinco dias desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. — Sarandí Grande, Julio 15 de 1881. — *Escaron y C.ª* jl16.5

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que con fecha once del corriente, de comun acuerdo entre ambos hemos disuelto la sociedad que teníamos en la casa de negocio al menudeo sita en la calle del Yaguaron, números 495 á 499, esquina Isla de Flores, quedando desde esta fecha con el establecimiento de su sola cuenta el sócio D. José Rodriguez, quedando tambien á su cargo el activo y pasivo de ella; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Benito Rey.—José Rodriguez.* jl16.5

Máquina de vapor Se vende una, de uso y medio caballo de fuerza, tubular y horizontal, muy económica de carbon, que se surte de agua por sí sola. Está en perfecto estado y solo se vende por necesitar su dueño otra de mayor fuerza. El que se interese, acuda á la Estacion del Tram-vía del Este, en el Cordon, á toda hora. jl16.10

A los poceros Se piden propuestas para hacer un pozo por contrata en la estacion del tram-vía del Este, en el Cordon. Para tratar, en la misma á todas horas del dia. jl16.10

Al comercio El abajo firmado hace saber que en esta fecha ha comprado á D. Domingo Roto la fonda sita calle Agraciada núm. 186; el que tenga algo que reclamar que lo verifique en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Julio 14 de 1881.—*Ferazzi Pietro.* jl15.3

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. jl.12.perm

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura de asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDI, 253. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Santuhery, calle Rincon 207 y calle 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 2 7 y 250 esquina Juncal. 45

Fraguas Se venden dos con dos fuelles, tres vigornias, tenazas y demas útiles, todo en perfecto estado; calle Colon núm. 49 ó calle Buenos Aires 209, darán razon. jl15.8

Guanteros Se necesitan oficiales guanteros: dirijirse á «La Nacional», fábrica de guantes, Florida num. 71, Buenos Aires. Se garante trabajo todo el año. jl3.15

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.1mes

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número jl17.1año

Log∴ «Fidelidad» Se reune en ten∴ magna el sábado 16 del corriente á las 7 y media de la noche, para iniciacion de dos prof∴ y afiliacion de un h∴. Son invitados todos los MM∴ Reg∴—Por mandato, *El Secret∴* jl15.2

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de «ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país dond los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

O. de Dovitiis y Hnos. Participan al comercio y á sus clientes que han trasladado su sastrería civil y militar, á la calle 18 de Julio, número 52. jl14.3

Por 20 pesos!!! cada una, alquílanse dos hermosas casas. Calle Colonia, nums. 421 y 423. jl.9.10

Prestamos Calle Soriano num. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y los demas padecimientos de la garganta y la laringe. Disolviendo segun la urgencia del caso de 1 á 2 pastillas en la boca, se obtiene con prontitud un alivio casi inmediato de los padecimientos arriba citados, principalmente de los dolores de garganta originados por resfrios fuertes, enronquecimiento, cansancio ó desarreglo de los órganos de la voz, siendo por lo tanto un remedio eficaz é indispensable á los cantores, actores, oradores, etc. Se venden por mayor en la casa del introductor C. Engelbrecht calle 25 de Mayo 319 y se espenden en las principales boticas de la ciudad. jn21.1mes

Sociedad agrícola DEL ROSARIO ORIENTAL—Por segunda vez se avisa á los señores accionistas que no han recibido el último dividendo de $ 9.88 por cada accion, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 168.—Montevideo, Julio 13 de 1881.—*El Tesorero.* jl14.6

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Lema, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico, tendrá lugar el 18 del corriente á la 1½ de la tarde—Montevideo, Junio 14 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl16.8

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

BÁRBARO

O EL

Ingénuo de Voltaire en la guerra del Pacífico

POR

T. M. FIORETTI

EN VENTA EN LA LIBRERIA NACIONAL 25 de Mayo, 355.

PRECIO, 50 CENTÉSIMOS EL EJEMPLAR. jl.16.10

FABRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl 9.2meses

Granja Vidiella

Olivos, parras y otros árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion para trasplantarlos, pueden dar sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3ªp

La Compañía Francesa

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo, dirijirse á la agencia, calle Zabala, 117. jl9.10

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

A LOS ACCIONISTAS

El dia 20 de Abril ppdo. tuvo lugar una reunion general de los accionistas de esta Empresa en Lóndres, y se resolvió disponer de 5,438 acciones de la Compañía que aun no han sido emitidas; y el precio se fijó en £ 7.5, igual á $ 34.08 por cada accion de valor nominal de £ 10. Estas acciones se considerarán iguales á las actuales despues del dividendo por 1880.

La proporcion de estas acciones, que corresponde á los accionistas Registrados en Montevideo es de una por cada quince, y los que tengan menos de este número no podrán suscribirse á esta nueva emision.

Los accionistas pueden dirigir sus pedidos con arreglo á la base mencionada mas arriba, á esta administracion antes del dia 22 del corriente mes.

Estas nuevas acciones se deben pagar en el acto de recibirlas y solamente se registrarán con los nombres de los accionistas actuales que tengan derecho á pedirlas.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

jl.9.13 *E. Cooper*, Rep. Legal.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl15.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

El Secretario General.

jl.14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el período anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

El Secretario General.

jl14.h31

Secretaría de la Direccion G de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.13.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 27 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl.13.13

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl.7.16

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Sub-Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Se hace saber nuevamente á los señores maestros y ayudantes de las escuelas públicas del Departamento, que la distribucion de las medallas, á los alumnos que las merecieron en los exámenes anuales de 1880 tendrá lugar en el local de las respectivas escuelas el 18 del corriente á las 12 del dia, en conmemoracion del aniversario de la Jura de la Constitucion de la República á cuyo acto se servirán invitar á los miembros de las comisiones examinadoras y al público en general.

Igualmente se les previene que en caso de inasistencia de aquellos, deberán proceder por sí mismos á la celebracion del acto.

Con este motivo, queda transferido para el domingo inmediato siguiente la conferencia que debia tener lugar el 17 del corriente.

jl15.3 *La Sub-Inspeccion.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 16, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 3, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.

VAPOR NACIONAL

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma el sábado 16 del corriente.
Admite carga, pasajeros y encomiendas.

AGENCIA

111 — Calle Piedras — 111

jl.14 3

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Lanfranco

Saldrá el día 16 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA

142 — Calle Piedras — 142

jl.12.5

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahía.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.a



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.

6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
- **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
- **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
- **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
- **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

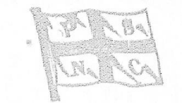
7

Mensagerias Fluviales

A VAPOR

Debiendo el vapor «Júpiter» pasar al dique para pintar y limpiar sus fondos, se previene que el último próximo seguirá solamente hasta Buenos Aires, suspendiendo su itinerario por 15 dias.
Los pasajeros y *correspondencia* para el Uruguay seguirán en el vapor «Onyx».—Este vapor tomará el itinerario del vapor «Júpiter» mientras permanezca en el dique.

jl.8.8



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 11 al 13 el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y del 14 al 16 el Dr. D. José Luis Vila, por la oficina de 1er. turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saenz.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—15

TRÁMITE—Testamentaria Astengo; Escalada y Delgado; Lopez y Ferro-Carril del Uruguay; Baldora y Ellauri; Grauert y Herosa (2); Carrasco y Costa; Suarez y Lapiz; Banco Oriental con Gibert y Maines; Ribes y Compañía Salteña; Capurro y Company Limited; Laborde y Lena; Pittaluga é Indarte; Pabon y Martinez (2); Severo y otros con Inchaurbe; Cottilonda y Grizutti; Aguiar y Villademoros; Baltasar Nieto, criminal; Andissoni y Saborido; Mendoza y Fisco; Silva y Castellanos; Astengo, test; Zuñiga y Perez; Drabia con Magnolli y Maccio.

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 646 del Código de Procedimiento.

DR. OTERO—1881—Junio 21: Nogueira y Durán—Id 23: Rodriguez y Perez—Id 27: Horta y Compañía Salteña—Id 30: Cazanave y Ferrer con el Fisco—Julio 1.º Saldaña y Guarch—Id 3: Caffera y Vidal—Id 7: Testamentaria Azarola Id 12: Gestal y Gowland con Isasa y Torres; Reboledo y Canosa; Risso y Cano-a—Id 13: Castells y Sostoa.
DR. VAZQUEZ—1881—Junio 30: Portal y Zorrilla; Gareta y Lares—Julio 1º: Joaquin Armendariz, criminal; Baldora y Ellauri; Mendez y Nuñez—Id 4: Gaiviso con Birriel y Patron; Santos con Lavignasse y Rubina—Id 6: Alfonso y Caminos—Id 7: Paullier y Gaggero—Id 11: Texo y Lopez—Id 13: Diaz Arnesto y Hausen.
DR. BERINDUAGUE—1881—Junio 21: Crucet, Fernandez con Laf ne—Id 30: Fariña y Salaberry; Rosado y Fagundos; Salaverry y Fariña; T. Taboas y Passayro; Zugarrondo y Rovira; Lamerts (cesion de bienes)—Id 11: Dominguez y Migues—Id 14: Aignery Pol.

Expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de 2.º Turno, integrando el de 1.º

DR. CASTRO—Mayo 27: Concurso de Tomkinson—Junio 23: Beguerie y Ribes — Id 27: Costa y Massat — Julio 4: Chichisola y Parsons—Id 7: Vidal y Muñoz Id 8: Banco Oriental y sucesion Silva—Id 9: Banco Oriental con Regalia; Id con Ferreira; Id con Maderna y Regalia—Id 12: Gallardo y Basios.
DR FORTEZA—Julio 13: Forster y Mac-Donald.

Espedientes que se hallan á estudio de Conjueces

1880—Enero 14: Dr. A. Velazco: Engelbrech y Triay con Bastos—Id. 24: Perelló: Medina y Medina—Octubre 13: Id.: Martinez con Iglesias—Id 28: Dr. Sienra y Carranza: Torres y Alvarado—1881: Enero 27: Dr. Perelló: Durán y Alvarez—Febrero 15: Dr. Sienra y Carranza: Dávila y Viana con Achucarro—Abril 6: doctor A. Velazco: Quinceses y Mac Leman—Mayo 5: doctor Castellanos: Centurion y Errausquin—Idem 6: doctor Arechaga: Barreto y Payssé—Idem 31: doctor Pedralbes: Piñeyro y Gomez—Junio 3: Dr. A. Magariños Cervantes: Massia y Valverde—Idem 8: Dr. Terra, (D.): Acosta y Ambrosio—Idem 14: Dr. Terra, (J. L.); García Mon con Roballos y Caprario—Dr. Terra, (D.): Gonzalez y Gounoulhou—Idem 18: Dr. Manuel Herrera y Obes: Fomento Territorial y Oribe de Maza—Idem 27: Dr. A. Magariños Cervantes: Corrales de Abasto y Mauá—Julio 1.º: Dr. Reyes: Alzaibar y Solsona—Dr Melian Lafinur: Surroca y Zaragoza con Shaw y Parsons—Idem 4: Dr. Artagaveytia: Inchaurbe y Duran—Idem 15: Dr. Melian Lafinur: Escalada y Guerrero con Delgado.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—15

TRÁMITE—Susviela y Concurso Herosa; D' Elia y el Fiscal: Grufra y Guibetich; García Zuñiga con Celutti y otros; Cortes con Cortes; P. Nogueira y Posada; Neira con Vazquez y Saavedra; Banco Oriental con Farini y Gonzalez; Martinez y Martinez; Burgueño y Arana.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Comercial y Lafuente; Dousillant y Milhombres.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Pelufo, criminal; Manuel Córdova, criminal; Patti y Bassané, criminales: Fontana y Dosano, criminales; Pedro Correa y Estanislao Lesa, criminales; Julian Silva, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio en poder de los Sres. Camaristas, que se publica en cumplimiento al Art. 646 del Código de Procedimiento.

PRIMERA QUINCENA DE JULIO

DEL DR. FORTEZA—Moraldi y Castro, pasado hoy 15.
DEL DR. CASTRO—Mattos y Dutra—Junio 15: Pedro Ibañez, criminal—Id 25: Soules y Gandara—Id 28: Haraldo y Fisco—Id 30: Pipo y Zunino—Id 30: Gianelli, concurso—Id 30: Puerto y Acosta con Martinez—Id 30: Martins y Bendegun—Id 30: Diaz y Aguerre—Julio 1.º Espora, concurso—Id 2: Betancourt y Castro—Id 5: Varela y Diaz—Id 5: Musto y Lerena—Id 5: Bercetto y Fisco—Id 8: Vera y Castro—Id 13.
DEL DOCTOR GALLINAL—Gerayou, Williams y Banco Comercial, Julio 12—Dardano y Vega, id 14

Por integracion

DEL DOCTOR OTERO—Zorrilla y Nin Reyes, Julio 12—García Rodriguez y Martinez, id 14.
DEL DOCTOR VAZQUEZ—Hospital de Caridad y Banco Comercial del Salto, Julio 1.º—Vizcai y Ferro, id 5—Esteves y Noya, id 8.
DEL DOCTOR BERINDUAGUE—Rodriguez y Carfisso, Junio 25—Soto y Pocelos, Julio 5—Amérino y Nogueira, id 6—Nuñez y Helguera, id 8.

En poder de los Sres. Conjueces

DEL DR. PEDRALBES—Mac-Lennan y Medina, pasado el 21 de octubre de 1880.
DEL DR. SANTURIO—Smith de Helguera y Fisco, Junio 22 1880.
DEL DR. TERRA (José L.)—Alegre y Rodriguez, Mayo 21 1881; Vargas y Vidaurrazaga, Junio 27 1881.
DEL DR. SIENRA Y CARRANZA—Echandi, Barbot y Mendibitu, Julio 6 de 1880; Lecocq y Lecocq R. de N., Mayo 1881; Viana y Perdomo, Junio 21 de 1881.
DEL DR. RODRIGUEZ LARRETA—Yeregui y Mendoza Garibay Abril 8 1881.
DEL DR. AGUIRRE—Parsons y Magariños Abril 19 1881.
DEL DR. MIGUEL HERRERA Y OBES—Camargo y Rivera, Enero 21 1881.
DEL DR. REYES—Velazco y Brito, Octubre 22 1880; Mallman y del Campo, Febrero 8 de 1881; Hosolara y Pino, Junio 25 1881.
DEL DR. TAPIA—Velazco y Scasaseno, Abril 22 1881.
DEL DR. BLANCO—Carabello y Hill, Abril 27 de 1881—Villar y Arias con Ferreira, Abril 27 de 1881; Smith y Gonzalez, Junio 14 de 1881.
DEL DR. SALVAÑACH—Navajas y Gonzalez Moreno, Junio 2 de 1881.
DEL DR. PERELLÓ—Peyramale, Franco y Alloti, Junio 3 de 1881.
DEL DR. GARCIA LAGOS—Garcia Mon y Fels, Octubre 22 de 1880.
DEL DR. CÁRLOS M. DE PEÑA—Savergne y Gas, R. de N. Julio 12 de 1881.
DEL DR. ARAMBURÚ—Medina y Vidal, Julio 13 de 1881.
DEL DR. ROMAN GARCIA—Santayana y Banco Mercantil, Junio 23 de 1881.
DEL DR. C. VIGIL—Solsona y Fisco, Junio 27 de 1881.
DEL DR. F. CALZADA—Scaglia y Canabal, Julio 14 de 1881.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—15

Juan A. Gomez con Eduardo Grauert; Geronimo Podestá con la Sociedad Vaqueanos del Rio Uruguay; Manuel Rubio con César A. Reyes; Benigno Perez con el concurso S. Huxareo; Concurso Gil y Castelao; Bartolomé Vadell y Calvo con Alberto S. Aguiar, oficios; Andres Crovetto con Benigno P. Carámbula; Damaso Vigil con Adolfo Echevarriarza; Canale y Ferrer (hijo) con Antonio Peluffo; Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca.; Uneldo Marengo y otr s con Juan y Santiago; Patron y Tria. Angela P. de Mucio y Felicio Mucio; Bartolomé Vadel y Calvo con Aiborio P. Aguiar; Geremias Olivera (hijo) con José Babamonde; Julio Esteves con Francisco Cristiano; Jacinto Berriel con Juan Patron y hnos.; Mattew Pinsent y Ca. con José Carrasco; Sinforiana Nogueira con Durma Bernasconi; Manuel Fernandez con Benito Traverso; Gregoria Z. de Mac-Leman con Daniel Zorrilla; Antonio D. Ravena y Pone con Sebastian Barnimsone y Tria. Nicolás Felle (2).

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—15

Luisa C. de Reilly con el Vizconde de Mauá; Juan M. Castell con Victor Cortinas; Miguel Carreras y Seguí con Vicente Mas; José R. Lopez con el Banco Mauá y Ca; Pedro H. Rovira con Salvador Larrobla; Luis G. Burmester con Santos Revetti; Juan Bekman con Carlos A. Jones; Cayetano Diez de Antonini con el concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; Luis G. Burmester con Santos Revetti; Sociedad de Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario con Julian Romero; concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz; Francisco Lopez y Ca. con Carlos Fourquet; Le Hir Barnett y Ca. con Carlos Fourquet; Le Hir Barnett y Ca. con Enrique Deval; Pedro Serra con Lucas Bergara; Juan A. Cassaretto con Cassarino hnos.; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Pascual Cambroni con el Banco Mauá y Ca.; Luis Antequera con el concurso de Megnolli y Maccio; Francisco Dachs con Alvareda y Lopez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—15

Despacho del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Joaquin de los Santos; Sosa y Carnon con Reboledo—Total 2.
Trámite—Miggiolo con Cabella; Susviela con Cabilla y Rodriguez; Testamentaria Beriso y García; Mendez con Vidal: Tercería Vidal; Ruz con Gatuzo; Graceras con Harán; Roche con Rivera; Alfaro con Perigorria; Testamentaria Tonkinson; Pachiarotti con Romero; Arsenio Saborido; Mendez con Vidal tercería Vidal; Durán con Martinez; Muñoz con Texeira; Banco Comercial; S. Gianello con el concurso Gianello; Testamentaria Oromes—Total 19.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—15

Sentencias—Francisco Fraga con Sinforiana Gonzalez; Eeljio Puga con Francisco Gonzalez, desalojo.
Trámite—Julian Muniz con Luis Gil; Ana Chiarello, apertura de testamentaria; Gariboto y Guillez con Barreto y Rodriguez; María B. de Bachiera con testamentaria de Anastasia C. de Bembenuto; Manuela P. de Pol con Tomás Bembenuto; testamentaria de Gregorio Carcellez; Juan Suarez con Basarte y Amezaga; Francisco Jamandreu con la Junta de la Florida; Adolfo Navajas; con Eliseo Navajas, (2); Andrea Gonzalez, carta de pobreza; sucesion de Augusto Deinel con Juan S. Bardeo; acordada del Superior Tribunal, en autos Maines y H. y Obes; testamentaria de Francisco Aguirre; Nicolás H. y Obes, queja; Vicente Torterola con Albano O. Bueno; sucesion Vazquez Novoa con Vicente Rentería; Valentina B. de Pola, vénia; Luis G. Burmester con sucesion José Brumesga.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—15

Benita Molfino con Antonio Meltedo, (2); Cármen Lopez y otros con Zacarías Lopez; Cárlos Lacalle, denuncia el fallecimiento del intestado Manuel Nicolao; Juan Basso con Manuel Larravide; Filomena G. de Sena, sobre informacion; Luis G. Burmester, sobre indemnizacion; Cárlos M. Escalada, cesion de bienes; Vicente Conassa con Alejandro Ortiz y otros, (2); Juan Vazquez con Eduardo Fuentes; Juan y Dalmiro Farias con Francisco Blanco; Manuel Bozzo con Juana García de la Quintana; Pablo V. Goyena con Pedro Pradel; Norberto Aristeguy con Ignacio Mutuberría Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Nicolás Muscati y otros con Manuel Cuñarao; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Gregorio Franco con Antonio Cárlos de Morais; Cavilla y Rodriguez con Salvador Larrobla.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—15

Trámite—Angel Floro Costa; testamentaria Tomasa Frias; Hercules Fasola y D. P. Ferrari con Pedro Capdehourat; test.ª Josefa Diaz de Vazquez; Dolores Pendola de Brandes con Martin Brandes; Juan Rios Castiñeiras; Errigia Miatra; Bartolomé Wassino; Juan Lamarque con Luis D. Burmester; Eugenio O'Neill con Manuel Guelfi; José M. Gonzalez con Juan Labarte; Catalina Vidal con Benjamin Irigoyen; Masrriera Noguera y Aumada con Augusto Caminati; Adrian Lesco con Clemente Daquo; El Fiscal de lo Civil por el menor Domingo Belliri; Juan Santiñaque con Francisco Saibene; sucesion Teresa Basigalupi; Juan R. Puyo; Manuel E. Rovira con José Villar.
Incidentes—Lesica Lanúz y Fyn con José María Montero é hijo.
Sentencias—Testamentaria José Brunasso;

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, que el plazo para presentarse á los síndicos D. Juan A. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos, se ha prorogado por todo el presente mes de Julio.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl14.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Joaquin Bianchi contra don Juan Barreiro, hago saber: Que el dia 22 del corriente, en la puerta de la escribanía del juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle Rio Negro, n. 341 y 343, tasada en la cantidad de 987 $ 86 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, julio 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl.8.13

Por disposicion del Sr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl1.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho, ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loedel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergalio*, escribano público. jl1.º15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la finada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio [illegible] de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl5.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos que ante este Juzgado siguen los Sres. Lotorre y César contra los Sres. Bargas hnos. por cobro ejecutivo de pesos, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves 28 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Ituzaingó n. 158 A, de un terreno y edificio de altos, situado en la Nueva Ciudad, formando esquina con frente al Sud sobre la calle del Durazno, y al Oeste sobre la calle de la Florida, señalada sobre la primera con los núms. 38 á 42 y sobre la segunda con los 208 á 210, tasada dicha propiedad en la suma de 17,124 pesos con 70 cents., previniéndose que no se aceptará oferta que no cubra las dos terceras partes de la indicada tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la oferta la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl14 13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er término, Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carpasle, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.39

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Francisco Aguirre y Almayna, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen á deducir sus derechos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. jl9.7

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansén de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

LA VELOUTINE

ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Ca, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA FINA MONPELAS

21. boulevard Poissonnière, Paris

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR, Perfume exquisito para refrescar el cutis.
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S. vino seco viejo superior.
L. P. A. vino abocado viejo superior.
M. Malvasía añeja.
D. vino de mesa superior.
Barrilitos de 25 litros.

Depósito: — 187, Cerrito, 187.

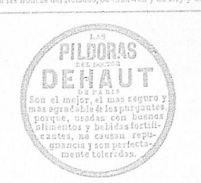
Pagés y Armas.

jl.6.1mes

JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farm. 45, calle Vauvilliers, Paris

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Coleccion Legislativa

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR M. ALONSO CRIADO

ABOGADO

Se ha publicado el tomo VI de esta importante obra, conteniendo las leyes, decretos, acordadas, etc., dictadas hasta 1881.
Se vende este tomo y los anteriores en casa del editor Cámaras 107 y en las principales librerías.

jl13 5



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La Peptona Defresne contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,	Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disentería, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR GREZ CLORHIDRO-PÉPSICO

Contiene los principales agentes de la digestion (Quinas y Coca) asociados á los fermentos digestivos (Pancreatina y Clorhidro-Pepsina).

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con gran éxito contra los *Males del estómago*, las *digestiones difíciles (Dispepsia)*, los *Vómitos*, las *Diarreas crónicas*, las *Inapetencias*, la *Anemia*, la *Extenuacion* y en las *Convalecencias*, y las *Perturbaciones digestivas de la Infancia*. (6 fr. y medio cada frasco).

Depósito general en Paris, Farmacia CHARDON, rue du Faubourg-Poissonnière, Nº 20.

Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Terrenos de la Playa

Se desea hablar con el propietario de la manzana F núm. 1, ubicada entre la rampla Somérica y calles de Queguay, Nicaragua y Venezuela. En la barraca del Sr. Sacarello, calle Daiman núm. 22 darán razon.

jl7.10

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEVERAS ARTIFICIALES TOSELLI

194, rue Lafayette, en Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TISIS PULMONAR

Bronquitis y Enfermedades del Pecho

CURACION RADICAL CON LOS

GRANOS CREOSOTADOS

A. SABOURDY

Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tisis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion de su género, los GRANOS CREOSOTADOS, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por A. SABOURDY.

Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no causan al estómago la menor fatiga.

Depósito en Paris: A. SABOURDY, 3, calle de Choiseul.
En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA. contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Depositarios en *Rosario*, *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en Paris, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — W. CRANWELL y Cª; — VERME y Hnos; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.

Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMÁCIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *leucorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.
Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano, y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

47 8p. por mes





Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 16

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

—No te detengo mas. ¡Buen viaje, amigo, y buena suerte! dijo Gilberto.
Moissac espoleó su caballo y al galope volvió á emprender el mismo camino que habia traido.
El jóven baron le dejó alejarse; luego dirigió á Enrique una mirada interrogadora.
El rey de Navarra no habia interrumpido ni con un ademan el corto diálogo.
—Buen mozo es tu amigo de Moissac, dijo al fin, cuando el caballero hubo desaparecido por completo. ¿No es compatriota nuestro?
—Sí, Señor.
—¿Cómo es que no me conoce?
—Porque ha permanecido ausente de Navarra cinco años, y no ha vuelto hasta despues de vuestra partida.
—¡Cáspita! Gilberto, dijo Enrique pensativo, me parece que mis gentiles hombres son muy activos y acometen viajes muy largos.
—Cierto es, que no retroceden ante ninguna fatiga cuando se trata de defender los intereses de su rey.
—¿Crees pues que M. de Moissac va á ver al hijo del elector palatino en interés mio?
—Estoy persuadido de ello. Juan Casimiro ha prometido formalmente unirse á vos mediante ciertas condiciones cuya aceptacion tiene M. de Moissac encargo de llevarle, sin duda alguna.
Los ojos de Enrique despidieron un destello de júbilo, pero prosiguió con un tono muy sereno, en apariencia:
—¿Pero qué significa el mensaje verbal que te ha trasmitido?
—¿No lo habeis comprendido, Señor?
—No, balbuceó Enrique con aire distraido. Ha hablado de un compañero de viaje...... ¿no has venido solo á Paris?
—Al contrario, completamente solo.
—¿Debes pues volverte con alguien?
—Lo espero.
—¿No estás seguro?
—Todavía no.
—Pero, ahora caigo, replicó Enrique. Es preciso que ese *alguien* sea un personaje para poner á su disposicion,—quiero decir, á la tuya, corrigió con viveza,—una escolta de cuarenta caballeros.
—En efecto, es un personaje importante y no os habeis equivocado al decir que esa escolta está mas bien á sus órdenes que á las mias.
—¡De veras! Y ¿contais refugiaros en Guienne una vez que esteis en Fontainebleau? dijo Enrique en cuyos labios vagaba la sonrisa irónica que le era peculiar.
—Sí, Señor.
—Pero, la Guienne, aunque nunca haya puesto los piés en ella, es un gobierno que mi excelente madre Catalina se dignó concederme el año pasado, replicó el rey de Navarra.
—Por eso lo hemos elegido, dijo Gilberto que no habia quitado los ojos de su amigo de infancia.
—¡Quién sabe! .... continuó Enrique, ¡tal vez conozco á ese personaje!
—Es el amigo mas íntimo de Vuestra Majestad.
—¿Mas que tú?
—Mas que yo. ¿Es necesario deciros su nombre?
—Es inútil, dijo el jóven monarca con repentina viveza. Sabes que no quiero mezclarme en ninguna conspiracion.
—¡Oh! no se trata de conspirar.
—¿De qué se trata, pues?
—Simplemente de libertar á un desgraciado que está prisionero desde hace tres años.
—¡Un prisionero! exclamó Enrique que se puso pálido. ¿Un prisionero de Estado, sin duda?
—Lo habeis adivinado.
—¿Y desde hace tres años, dices, ese desgraciado está encarcelado?
—Aun algo mas de tres años.
—¿Probablemente está en alguna mazmorra,...... tal vez en Vincennes?
—No, señor; le tienen encerrado en plena corte de Francia aunque hayamos intentado ya hasta lo imposible para devolverle la libertad.
—Y ¿crees que la tentativa de evasion que proyectais tenga alguna probabilidad de éxito?
—Estoy convencido de ello.
—¿Cual es vuestro plan?
—Hélo aquí en dos palabras, respondió Gilberto, sin apartar los ojos del rey de Navarra. Suponed que he sabido hace tres ó cuatro dias que Su Majestad Enrique III debia correr el ciervo en San German......
—Te escucho, dijo Enrique, siempre se puede suponer.... no significa nada.
—De acuerdo con el personaje cuyo nombre no habeis querido que pronuncie, continuó Gilberto, envió un hombre seguro al conde de Nointel y le suplicó que prepare dos caballos en Lieusaint, es decir á la mitad del camino de Fontainebleau, sobre poco mas ó menos.
—¡Buena precaucion! dijo Enrique.
—Aprovecho pues el momento en que se aleja la cacería, como ahora; llevo en mi union al amigo íntimo de Vuestra Majestad, llegamos de un tiron hasta Lieusaint, aunque debamos reventar los caballos..... Allí montamos los caballos que nos esperan y recorremos sin dificultad las siete leguas que nos separan de Fontainebleau.
—En efecto, dijo el rey muy atento, nada mas fácil.
—Gracias á los caballos de reposo, replicó Gilberto, nada tenemos que temer de los que quisieran perseguirnos. Una vez en Fontainebleau, no solo hallamos dos caballos ensillados, sino una escolta de cuarenta ginetes bien armados á cuyo frente pasamos á Guienne y estamos al abrigo de un golpe de mano.
Enrique permanecia pensativo, andando al paso, muy preocupado de lo que acababa de saber.
—Y bien, preguntó Gilberto con alguna impaciencia, ¿qué pensais de nuestro proyecto?
El rey de Navarra abria la boca para responder, cuando resonó el galope de un caballo.
Se volvió y reconoció al capitan de guardias de Su Majestad. No trató en modo alguno de escapar á aquel testigo incómodo, pero una sonrisa amarga crispó sus lábios.
En el mismo momento, M. de Nogaret paraba su caballo junto al de Enrique.
—Dispénseme Vuestra Majestad, le dijo, pero el rey, mi señor, inquieto de no veros, como tampoco al baron de Prévalais, ha temido que os hubiéseis extraviado y me ha ordenado ponerme en busca vuestra.
—Os doy las gracias, capitan, dijo Enrique. Cierto es que Gilberto y yo nos habiamos distraido un poco hablando de nuestras antiguas aventuras y de nuestro país; pero, á la observacion que le hacia, nos disponiamos á unirnos á la cacería.
Entonces os dejo, señor, dijo con respeto M. de Nogaret.
—Nada de eso, quedáos con nosotros, capitan, replicó el rey de Navarra. Tengo gran placer en hallarme en vuestra compañía.
Y volviéndose hácia Gilberto:
—Ya ves, amigo mio, le dijo recobrando la sonrisa que le era peculiar, ya ves cuanta solicitud me demuestra mi amado hermano Enrique. Apresurémonos á ir á tranquilizarlo.
Al pronunciar estas palabras puso su caballo al galope é hizo señal á Gilberto de colocarse á su izquierda, mientras que M. de Nogaret se colocaba á su derecha.
—¡Diantre! pensaba Gilberto, no será tan fácil como habia pensado.
Al cabo de diez minutos, oyeron á los perros, ladrar con furor. Torcieron un tanto á la derecha y alcanzaron en breve al rey acompañado por tres ó cuatro de sus gentiles hombres.
En este instante, el ciervo, acosado de cerca por los perros, saltaban la senda con un salto desesperado y pasaba entre los dos grupos que formaban el rey con sus caballos y Enrique con Gilberto y M. de Nogaret.
Arrebatado por el ardor de la cacería, el rey se lanzó en seguimiento del animal y mandó tocar la bocina para reunir á los picadores y a la jauría. Su caballo que habia espoleado con viveza lanzó un relincho de dolor y se precipitó dando saltos.
—¡Dios mio! exclamó Gilberto viendo los botes del fogoso animal, y añadió: ¡Con tal que no le suceda nada al rey!
Se abalanzó hácia este y gritó:
—¡No empleeis las espuelas, señor! Soltad la rienda, nada de espuelas.
Apenas habia hecho esta recomendacion cuando vió al rey caer de espalda.
Se puso densamente pálido, saltó al suelo á pique de herirse y corrió á levantar á Enrique III.
Los otros caballeros y el rey de Navarra le habian seguido; habian oido las palabras que habia pronunciado el baron, y sido testigos del accidente.
Se acercaron á Su Majestad, que Gilberto sostenia en sus brazos, y que no daba señales de vida.
Casi al mismo tiempo llegaban los picadores y los guardas atraidos por el sonido de la bocina.
Mientras que la jauría desaparecia bajo los árboles con ensordecedor estrépito, los picadores y los guardas permanecian paralizados de espanto.
—¡Pronto! ordenó Gilberto. Corred á buscar agua, cortad ramas, improvisad una camilla.
Todo el mundo puso mano á la obra.
El baron habia hincado una rodilla en el suelo y contra la otra habia apoyado el busto y la cabeza del rey cuyos ojos seguian cerrados.
A lo lejos se perdia la voz de los picadores encarnizados. Un silencio de muerte reinaba en el bosque. A algunos pasos, el caballo de Gilberto, el que montaba Su Magestad, se habia parado y mordia la yerba amarillenta.
Al fin llegó un guarda que traia en su sombrero un poco de agua tomada en un manantial cercano.
El baron empapó su pañuelo y mojó con suavidad la frente, las sienes y las manos del rey. Todos los caballeros presentes le observaban con inquietud y se miraban consternados.
Al cabo de algunos minutos Enrique III exhaló un débil gemido, sus párpados se agitaron de un modo imperceptible y su lívido rostro se coloreó.
—Espero que no será nada, dijo Gilberto; pero, ¿no hay un cirujano entre nosotros?
Nadie respondió. La inmovilidad del rey aumentaba las angustias de los que le rodeaban que recordaban el fin precoz de su padre y de sus hermanos.
Enrique de Navarra estaba de pié á su lado, sereno é impasible en apariencia, pero interiormente mas agitado que ninguno de los que se hallaban allí, y conteniendo á duras penas la emocion que se habia apoderado de él.
Durante este intervalo, los guardas habian fabricado la camilla. Los gentiles hombres presentes echaron encima sus capas, sobre las que tendieron el cuerpo inanimado del rey.
A una señal de Gilberto, dos guardas se colocaron en las puntas y el fúnebre cortejo iba á ponerse en marcha cuando el rey abrió los ojos.
El contacto del agua fria le habia reanimado.
—¡Ah! suspiró con ánsia.
Paseó á su alrededor una mirada inconsciente y al ver á Enrique de Navarra en primera fila, dejó brotar una extraña sonrisa.
—Y bien, hermano, le preguntó el bearnés, ¿os sentis mejor?
—Mucho méjor, Enrique. Tranquilizaos; no será aun esta vez, respondió el rey.
En efecto, se irguió y enjugó el agua que inundaba aun su rostro.
—Pero, ¿qué os ha sucedido, replicó Enrique. ¿Cómo habeis perdido los estribos?
—Nada mas sencillo, ni mas torpe, dijo el rey. Olvidando, en el ardor de la carrera, que el caballo que montaba no era el mio, le hundí las espuelas en los ijares para seguir al magnífico ciervo acosado por los perros.
» El caballo partió como un relámpago. Cuando oí la recomendacion de M. de Prévalais, no era ya tiempo de detener mi caballo. Un tronco de árbol se hallaba delante de mí, no le ví á tiempo para evitarlo, me hizo perder los estribos y vine al suelo mientras que mi caballo continuaba su carrera.
Entónces, volviéndose hácia Gilberto, añadió:
—Me habiais prevenido, sin embargo, baron, que una simple presion de la pierna bastaria para poner á vuestro caballo en movimiento y que no usabais la espuela mas que en último caso; pero, la vista del ciervo me hizo perder la cabeza.
—¿Vuestra Majestad no sufre mucho? preguntó Gilberto.
—No, os doy las gracias. Pero renuncio, por hoy, á probar vuestra habilidad de cazador.
Y dirigiéndose á los guardias:
—Que me lleven á palacio, añadió. Creo que una hora de descanso bastará para ponerme en estado de partir. Por lo que pueda suceder, empero, que llamen á un cirujano.
Media hora despues, Enrique III descansaba en un buen lecho. El cirujano que habian hecho llamar le aseguraba que el accidente no tendria consecuencia alguna y que podria volver á Paris á condicion de hacer el trayecto muy despacio.
El rey bebió algunas gotas de un cordial, que el cirujano preparó, y pocos momentos despues dió la órden de partida.
Por mas que hicieron para disuadirlo, no quiso montar mas caballo que el del baron de Prévalais.
—Es culpa mia y no de ese soberbio animal, decia; á mí me toca pues soportar las consecuencias.
Montó con elegancia y tomó el camino de Paris, seguido de todos sus caballeros que la alegría de su señor habia acabado por tranquilizar.
Acababan de dar las doce del dia cuando entró en el Louvre.
Catalina estaba prevenida del accidente de que su hijo habia sido víctima, pues M. de Nogaret la habia mandado al instante uno de sus guardias para prevenirla. Ahora bien, de todos sus hijos Enrique III era el que mas amaba la reina.
Sin dar crédito á la odiosa calumnia que afirmaba que habia envenenado á Cárlos IX con sus propias manos para dar á su hijo Enrique el trono de Francia, se tiene una prueba de la solicitud que por él tenia en la rapidez con que le hizo llegar á Polonia la noticia de la muerte del rey Cárlos.
Esta tierna amistad no se habia desmentido desde que su Benjamin era rey de Francia. Así es que acababa Enrique de penetrar en su habitacion cuando acudió su madre.
Habia llamado al célebre Ambrosio Paré, de manera que el docto cirujano llegó al Louvre casi al mismo tiempo que el rey.
Enrique III les refirió como habia acaecido el accidente.
El sábio doctor, despues de haber consultado con detenimiento á Su Majestad, declaró que su estado no ofrecia peligro alguno. Recomendó algunas precauciones elementales, ordenó un reposo absoluto momentáneamente, hizo preparar una pocion calmante y se retiró.
La madre y el hijo permanecieron solos.
Catalina se levantó para acompañar á Ambrosio Paré y sobre todo para cerrar la puerta por la que habia salido. Entonces volvió á la cabecera del rey.
—Conque así, hijo mio, ¿creeis que solo á vuestro atolondramiento debe atribuirse la caida que habeis dado?
—Estoy persuadido de ello, señora.
Catalina movió la cabeza con seriedad.
—¿Quereis que os diga en lo que desde luego habia pensado? replicó.
—No tengo inconveniente, respondió Enrique algo sorprendido.
—¿Sabeis, dijo Catalina con acento sombrío, que vuestra caida podia ser mortal?
—No me lo oculto.
—Y si tamaña desgracia hubiese sucedido, ¿sabeis tambien á quien habria aprovechado vuestra muerte?
—Sin duda alguna; á mi hermano de Alenzon.